

IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Curso 2023-2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN:

1.1. Contextualización	5
1.2. Composición del Departamento y distribución de materias y niveles	5
1.3. Objetivos generales de Etapa	6
1.4. Materiales y recursos didácticos	9
1.5. Referencias a la legislación actual	9

2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO:

2.1. Competencias clave. Descriptores operativos y Perfil de salida...	10
2.2. Programación de la materia de VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º ESO	
2.2.1. Justificación de materia	18
2.2.2. Competencias específicas	19
2.2.3. Saberes básicos	21
2.2.4. Unidades de programación	22
2.2.4.1 temporalización	
2.2.4.2. situaciones de aprendizaje	
2.3. Programación de la materia de FILOSOFÍA 4º ESO	
2.3.1. Justificación de la materia	23
2.3.2. Competencias específicas	24
2.3.3. Saberes básicos	26
2.3.4. Unidades de programación	27
2.3.4.1 temporalización	
2.3.4.2. situaciones de aprendizaje.	
2.4. Programación de la materia de FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO	28
2.4.1. Justificación de la materia.	
2.4.2. Competencias específicas	
2.4.3. Saberes básicos.	
2.4.4. Unidades de programación.	
2.4.4.1 temporalización	
2.4.4.2. situaciones de aprendizaje	
2.5. Programación de la materia de ANTROPOLOGÍA 1º BACHILLERATO.	35
2.5.1. Justificación de la materia.	
2.5.2. Competencias específicas	
2.5.3. Saberes básicos.	

2.5.4. Unidades de programación y recursos didácticos.	
2.5.4.1 temporalización	
2.5.4.2. situaciones de aprendizaje	
2.6. Programación de la materia de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO	39
2.6.1. Justificación de la materia.	
2.6.2. Competencias específicas	
2.6.3. Saberes básicos.	
2.6.4. Unidades de programación.	
2.6.4.1 temporalización	
2.6.4.2. situaciones de aprendizaje	
2.7. Programación de la materia de PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO	46
2.7.1. Justificación de la materia.	
2.7.2. Competencias específicas	
2.7.3. Saberes básicos.	
2.7.4. Unidades de programación.	
2.7.4.1 temporalización	
2.7.4.2. situaciones de aprendizaje	
2.8. Metodología.	54
2.9. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad.	56
2.10. Plan de lectura	57
2.11. Docencia telemática en caso de pandemia	57
2.12. Acuerdos tras evaluación inicial	57
3. EVALUACIÓN:	58
3.1. Criterios de evaluación. Su relación con las competencias específicas	
3.1.1. Materia de VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º ESO	58
3.1.2. Materia de FILOSOFÍA 4º ESO	60
3.1.3. Materia de FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO	62
3.1.4. Materia de ANTROPOLOGÍA 1º BACHILLERATO	64
3.1.5. Materia de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO	66
3.1.6. Materia de PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO	67
3.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.	

3.3. Programas de refuerzo del aprendizaje:	72
▪ Adaptaciones curriculares.	
▪ Alumnado que no ha promocionado de curso.	
▪ Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes.	
4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO:	74
5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES	74
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	75
7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	75
8. AUTOEVALUACIÓN	76
9. PROGRAMACIÓN DE ORATORIA Y DEBATE	
9.1 programación de oratoria y debate 1º ESO	77
9.2. programación de oratoria y DEBATE 2º ESO	83
9.3 programación de oratoria y debate 3º ESO	88

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza. La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos; al este, con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo; al oeste, con Almensilla y Bollullos de la Mitación; y al sur, con Gelves y Palomares del Río. De esta manera Mairena se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca, a escasos minutos de la capital.

Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución en el sector económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante. La tasa media de variación de la población en esta localidad desde 2011 es de 1,15 %.

En Mairena, existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio deportiva). Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc). El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones.

El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe, en inglés, desde el curso escolar 2017/18.

En la Eso nuestros alumnos y alumnas proceden en su mayor parte de tres Centros adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández. Predominan entre ellos alumnado procedente de familias de clase media-baja y el grupo mayoritario de los padres trabaja por cuenta ajena y posee nivel de estudios primarios.

Por lo que respecta al Bachillerato y al Ciclo de Grado Medio, nuestro alumnado procede además del propio centro, del colegio Aljarafe, del Colegio del Valle y del Centro Docente María. En Bachillerato y Ciclos, predomina claramente el alumnado de clase media, con un nivel sociocultural adecuado y cuyas aspiraciones son alcanzar los estudios universitarios. *

1.2. Composición del Departamento

El Departamento de Filosofía del I.E.S. Juan de Mairena para el curso 2023-2024 está compuesto por los siguientes profesores:

- D^a María Dolores García Soriano, jefe del Departamento.
- D^a Milagros Montilla Pérez.
- D. Francisco Pérez Aroca.

1.3. Distribución de materias y niveles

Los criterios que se han seguido para el reparto de las horas asignadas al Departamento entre el profesorado que lo compone han sido los siguientes:

- Respetar las preferencias de cada miembro del departamento y su experiencia en la impartición de la materia.
- Equiparar el número de grupos que imparte cada profesor/a.
- Reducir al máximo el número de niveles y/o asignaturas diferentes que imparte cada profesor/a.

La materia "Oratoria y Debate", es impartido este curso en el nivel de 3º de la ESO por la profesora M^a Dolores García Soriano

La distribución de materias y niveles quedan reflejados en el cuadro de la página siguiente.

Materia	Curso	Nº grupos	Horas	M ^a DOLORES	PACO	MILA
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º Bach	4	12		3	9
PSICOLOGÍA	2º Bach	2	4		4	
FILOSOFÍA	1º Bach	5	15	9	6	
ANTROPOLOGÍA	1º Bach	1	2		2	
FILOSOFÍA	4º ESO	1	2			2
ORATORIA Y DEBATE	3º ESO	2	4	4		
TUTORÍA	3º ESO	1	2	2		
VALORES ÉTICOS	2º ESO	5	5	1	1	3
RED. MAYORES			6	2	2	2
JEF. DPTO.			2			2
TOTAL			54	18	18	18

Seguimiento de las programaciones:

Nuestro departamento dedicará periódicamente su reunión a comprobar el grado de seguimiento de la programación en los distintos cursos y a analizar las razones por las que no se ha podido seguir con normalidad, si se diera el caso.

Además, propondremos las modificaciones y adaptaciones pertinentes tanto en la programación como a nivel metodológico, si fuera necesario, a lo largo del curso

1.4. Objetivos generales de Etapa para ESO Y BACHILLERATO

OBJETIVOS GENERALES PARA LA ESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS GENERALES PARA BACHILLERATO

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

1.5. Materiales y recursos didácticos.

Este departamento utilizará los siguientes recursos:

- Tomaremos como referencia en la asignatura de Valores Cívicos y Éticos el libro de la editorial PROYECTO EDUCA. Y El libro de “El Principito” de Antoine de Saint- Exupery.
- Libro de texto en la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato, el de la editorial Editex, 2022.
- Material aportado por el profesorado.
- Libros de lectura.
- Textos de diferentes géneros discursivos, seleccionados por el profesorado del Departamento.
- Plataformas Moodle y/o Classroom.
- Blog.
- Páginas web.
- Vídeos cortos.
- Películas.
- Artículos de prensa en papel o soporte digital.
- Anuncios publicitarios.
- Otros materiales que se vayan proponiendo a lo largo del curso.

1.6. Referencias a la legislación actual

Las Programaciones Didácticas de las materias que aquí aparecen se adaptan a la siguiente normativa:

- **LEY ORGÁNICA 3/2020**, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ESO

- **REAL DECRETO 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **DECRETO 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **ORDEN de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

BACHILLERATO

- REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato
- **DECRETO 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **ORDEN de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
-

2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

2.1. COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, a través de los descriptores operativos. Las competencias clave son:

1. **Competencia en comunicación lingüística.**
2. **Competencia plurilingüe.**
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
4. **Competencia digital.**
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
6. **Competencia ciudadana.**
7. **Competencia emprendedora.**
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos

individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando

la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2.2. Programación de la materia de VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º ESO

2.2.1. Justificación de la materia.

Tal y como se expone en el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria dentro del marco de la LOMLOE, la **Educación en Valores Cívicos y Éticos** constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado.

Para lograr este objetivo es indispensable que el alumnado desarrolle conocimientos, destrezas y actitudes basadas en un conocimiento de su individualidad y que, al mismo tiempo, sea consciente de que forma parte de una cultura y de una sociedad democrática.

Esta materia se organiza en torno a **cuatro ámbitos competenciales** desde los que se continúa la labor iniciada en la etapa de primaria:

- a) El autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral.
- b) La comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen.
- c) La adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecoddependencia con él.
- d) El desarrollo de la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

2.2.2. Competencias específicas.

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y d derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia

de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos

otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

2.2.3 SABERES BÁSICOS.

A. Autoconocimiento y autonomía moral

VCE.2.A.1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

VCE.2.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

VCE.2.A.4. La educación afectivo-sexual.

VCE.2.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.

VCE.2.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

VCE.2.A.7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.

VCE.2.A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

VCE.2.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

VCE.2.B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

VCE.2.B.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.

VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.

VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

VCE.2.B.6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

VCE.2.B.10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C Sostenibilidad y ética ambiental.

VCE.2.C.1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

VCE.2.C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

VCE.2.C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

VCE.2.C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

VCE.2.C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

2.2.4. Unidades de programación.

1. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL

2. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA.

3. SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL.

Temporalización

Primer trimestre: 1.

Segundo trimestre: 2

Tercer trimestre: 3

Se adaptarán las unidades de programación al interés del grupo.

2.2.5. Situaciones de aprendizaje

Señalamos la situación de aprendizaje de este primer trimestre e irems añadiendo otras a lo largo del curso escolar, cuando lo pongamos en común entre el distinto profesorado del departamento que imparte la materia.

SITUACIÓN ¿QUIÉN SOY?

En la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos se trabajará con un diario de reflexión de clase, que se irá completando periódicamente con actividades de clase y reflexiones en las que el alumnado analice su evolución, de acuerdo con principios de metacognición.

El producto final del trimestre será, por lo tanto, el diario de reflexión de clase. Además de ello, se elaborará un diccionario emocional.

ACTIVIDAD: presentación de los objetos que pretendes en tus actuaciones diarias y que representen quién eres y tus valores.

El alumnado debe hacer una presentación ante sus compañeros/as de tres valores que el tiene como prioritarios y por qué los considera más importantes que otros, así como, en que situaciones puede , personalmente, poner de manifiesto estos valores..

También se puede presentar parte de alguna canción que les guste, explicando los valores que pone de manifiesto.

Para trabajar los valores debe consultar y comprender los valores que hemos trabajado en clase con distintas actividades, a través de textos, cortos o la lectura del libro de “El principito”

Los Criterios de Evaluación que trabajaremos con esta situación de aprendizaje serán: 1.1; 1.2; 1.3; Y en menor medida, pero también se trabajan 2.1; 4.1.

METODOLOGÍA: Investigación, búsqueda de información y Exposición oral.

2.3 Programación de la materia de FILOSOFÍA 4º ESO

2.3.1. Justificación de la materia.

La materia de Filosofía se debe entender desde una doble vertiente: las cuestiones o temas objeto de estudio y el método de aproximación a ellos. El planteamiento de diversas preguntas radicales sobre grandes problemas universales como la naturaleza de las cosas, la propia identidad y conocimiento del ser humano, la verdad, la justicia, la belleza, la expresión cultural de los pueblos, la comunicación o los principios de la convivencia democrática, conecta con los intereses del alumnado en su último curso de enseñanza básica, estimulando su curiosidad y reflexión crítica. Simultáneamente, ofrece una perspectiva práctica, metodológica, de adquisición del conocimiento de manera rigurosa, veraz e integrada de los distintos ámbitos del mismo, aportando herramientas que conduzcan a la evaluación, análisis y elaboración de opiniones propias, y a la capacidad de comunicarse eficientemente en el respeto a la pluralidad de ideas.

La materia, además, contribuye a poner en valor las aportaciones andaluzas en el campo de la filosofía y a destacar las manifestaciones de la cultura popular de nuestra comunidad.

En torno a los grandes temas se propone que el alumnado, al alcanzar las competencias específicas, logre el desarrollo personal esperado para identificar problemas y formular preguntas, buscar, organizar, interpretar y transmitir información, apreciar y producir discursos orales y escritos, participar de forma activa, rigurosa, empática y flexible en el diálogo y el debate, adoptar una actitud abierta, tolerante y comprometida en la resolución de conflictos y conocer y comprender la dialéctica histórica del pensamiento filosófico, abordando cuestiones fundamentales y actuales, siendo sensible a los problemas éticos y políticos, así como a las manifestaciones artísticas y culturales.

Así, los saberes básicos se distribuyen en tres grandes bloques dirigidos a dotar al alumnado de una visión rica y estimulante del campo de estudio filosófico, poniendo el énfasis en su conexión con otros campos del conocimiento y en su vocación de dar rigor y fiabilidad al pensamiento reflexivo del alumnado, el cual termina la educación básica dotado

de la habilidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En el primero de dichos bloques, «El saber filosófico», se conecta al alumnado con el bagaje del conocimiento filosófico, construido a través de la historia y su contraste con otras formas del saber. El bloque segundo, denominado «El conocimiento y la realidad», se sumerge de lleno en las grandes cuestiones objeto de estudio filosófico. El tercero, «Acción y creación» se detiene en la riqueza cultural fruto del proceso creativo colectivo, así como en el acto comunicativo del discurso, el diálogo y el debate, ejercicio activo de la ciudadanía democrática.

Por último, a la luz de estos saberes básicos y la definición de las competencias específicas, emerge la necesidad de una aproximación metodológica práctica, creando situaciones de aprendizaje significativas y transversales, programando la materia con un carácter dialógico, participativo, cooperativo, y fomentando la creatividad y la actitud de servicio a la comunidad.

2.3.2. Competencias específicas.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.

La actividad filosófica juega un papel fundamental en un momento de desarrollo evolutivo, la adolescencia, donde cuestiones fundamentales surgen de forma natural. La filosofía le proporciona el necesario cauce formal y metodológico, así como el lenguaje específico necesario para expresarse y comunicarse con los otros sobre las preguntas radicales que se plantea; la expresión filosófica y cultural como respuesta colectiva a las preguntas radicales fundamentales. Su estudio y análisis crítico actúa como estímulo y conductor de la reflexión del alumnado, otorgándole un sentido de pertenencia y proyección universal, que le proporcionará a la vez apoyo y le interpelará a la obligación de contribuir a ese colectivo del que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3.

2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

En la sociedad actual de la información es necesario ofrecer al alumnado los criterios, normas y procedimientos que le permitan encontrar la información relevante para sus objetivos, organizándola y evaluándola bajo criterios de seguridad y fiabilidad. Su comprensión y análisis requerirá un proceso de adquisición de estrategias básicas de análisis e interpretación dirigidas a la producción de opiniones o tesis personales fundamentadas en el rigor metodológico, produciendo información contrastada y pertinente. En este proceso, el alumnado caminará hacia el desarrollo de un juicio propio, autonomía y madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CC1, CC3.

3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.

El proceso de argumentación en el ámbito filosófico y, por ende, en el resto de situaciones de la vida cotidiana requiere del dominio de los fundamentos y estructuras del discurso. En el ejercicio del mismo, el alumnado aprende a detectar falacias, sesgos y prejuicios, y paralelamente, a estructurar su propio pensamiento, aprendiendo a comunicarse con rigor y efectividad. El proceso comunicativo requiere tanto interpretar y valorar las exposiciones, tesis y opiniones ajenas, como organizar las propias, con idea de asegurar su transmisión veraz, valorando el conocimiento compartido como fuente de cultura y conocimiento colectivo, motor del progreso individual y social. Esta competencia, claramente transversal, se encaja en la génesis de los valores democráticos, favoreciendo la resolución de conflictos, aceptando las opiniones contrarias y evitando las discriminaciones por razón de creencia o ideología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM4, CD3, CC3.

4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.

El diálogo, entendido como el contraste respetuoso de ideas, subyace en la base del método filosófico y es referente ineludible de la convivencia democrática. Al rigor y eficacia adquirido en la argumentación del discurso

se une la capacidad empática y el uso asertivo del lenguaje, fundamentos de una educación cívica y que exige una actitud activa, participativa, de la persona interlocutora. El trabajo en entornos colaborativos, generando aprendizajes activos y significativos, son líneas metodológicas clave en el desarrollo de esta competencia. El pluralismo y el respeto, practicado en el debate constructivo de las ideas, contribuirá a la formación de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD3, CPSSAA3, CC1, CC2, CC3.

5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.

El pensamiento filosófico aborda cuestiones radicales que afectan a todos los ámbitos de la persona y de la sociedad. A diferencia de otros ámbitos del conocimiento, este ofrece respuestas abiertas, plurales, basadas en la dialéctica permanente de ideas que se complementan, y exige la capacidad de comprender la perspectiva del otro desde una actitud abierta, tolerante y predispuesta activamente a la reformulación de las hipótesis propias. Esta actitud de reconocimiento, puesta en valor y reinterpretación de ideas y propuestas teóricas requiere de un ejercicio personal y colectivo que, junto a la competencia para participar activamente en el diálogo, sustenta tanto el verdadero proceso filosófico como el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CC1, CC3.

6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.

Las ideas e hipótesis filosóficas forman parte del patrimonio cultural común y de la génesis y evolución de nuestra sociedad. Conocer, valorar y contrastar las concepciones e ideas de los principales pensadores y pensadoras (comenzando con los referentes andaluces), en su dialéctica evolutiva, además de apreciar su influencia en el desarrollo histórico y social de nuestra civilización, contribuye a la formación de una ciudadanía consciente y responsable que comprende el orden social y político en el que se desenvuelve.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL4, CD1, CCEC1, CCEC2.

7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.

Abordar las cuestiones fundamentales y actuales de forma integral, inter y transdisciplinar, no es solo una cuestión de rigor conceptual, sino una necesidad de la sociedad actual que ha incrementado exponencialmente la conexión entre los factores sociales, económicos y culturales, planteando problemas complejos que exigen tratarse de manera multifactorial. Solo así se pueden abordar problemas esenciales como el ecológico, los desequilibrios económicos y sociales, la migración, la digitalización y otros. Los retos actuales requieren ser tamizados desde una perspectiva global y ecosocial, así como la participación activa de la ciudadanía que comprenda esta complejidad sistémica y aporte puntos de vista creativos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM1, STEM2, CD3, CPSSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1

8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

El estudio del conocimiento filosófico desde el punto de vista teórico, sus teorías e hipótesis principales, adquiere su máxima potencia educativa y transformadora cuando es capaz de impeler al alumnado a una actitud proactiva, sometiendo sus posiciones al ejercicio dialéctico de contrastar su reflexión crítica con la de otros, en torno a las cuestiones planteadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CPSSAA3, CC1, CC3.

9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

Entender la emoción y la cognición como elementos separados es un error conceptual, máxime a la luz de los avances en neurociencia, que han influido en el pensamiento filosófico actual sobre las emociones o la estética.

Esto nos lleva a la necesidad de una aproximación reflexiva al hecho artístico y creativo, así como a la relación entre razón y emoción. Por otro lado, también es necesario acercar al alumnado al arte y otras manifestaciones creativas en un doble sentido, como producto cultural y como agente transformador con un evidente potencial comunicativo. La preponderancia actual de la cultura audiovisual y de la imagen se debe entender como medio de transmisión de ideas y de producción en sí misma de pensamiento. En Andalucía, la producción artística ha estado especialmente vinculada a la expresión popular; comprenderla y valorarla supone profundizar en el conocimiento de su historia y su imaginario colectivo, y consecuentemente del autoconocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

2.3.3 SABERES BÁSICOS.

A. EL SABER FILOSÓFICO

FIL.4.A.1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-racionales.

FIL.4.A.2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.

FIL.4.A.3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.

FIL.4.A.4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.

FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.

FIL.4.A.6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

FIL.4.A.7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces.

FIL.4.A.8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.

B. EL CONOCIMIENTO Y LA REALIDAD

FIL.4.B.1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.

FIL.4.B.2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.

FIL.4.B.3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

FIL.4.B.4. El determinismo científico.

FIL.4.B.5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial.

FIL.4.B.6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.

FIL.4.B.7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.

FIL.4.B.8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.

FIL.4.B.9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.

FIL.4.B.10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

FIL.4.B.11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.

C. ACCIÓN Y CREACIÓN

FIL.4.C.1. La acción humana.

FIL.4.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.

FIL.4.C.1.2. Necesidad, azar y libertad.

FIL.4.C.1.3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.

FIL.4.C.1.4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

FIL.4.C.2. La creatividad y la cultura.

FIL.4.C.2.1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

FIL.4.C.2.2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.

FIL.4.C.2.3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades.

FIL.4.C.2.4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

2.3.4. Unidades de programación y Recursos didácticos

1. EL SABER FILOSÓFICO.
2. EL CONOCIMIENTO Y LA REALIDAD
3. ACCIÓN Y CREACIÓN

Temporalización

Primer trimestre: 1.

Segundo trimestre: 2

Tercer trimestre: 3.

Se adaptarán las unidades de programación al interés del grupo, de tal manera que nos detengamos más en aquellas unidades en las que muestre más interés el alumnado o en aquellas en las que presten grandes deficiencias o les cueste más entender.

2.3.5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDAD DE TEATRO Y REPRESENTACIÓN.

Para el primer trimestre y con el objetivo de trabajar el primer bloque “El saber Filosófico”, en concreto la parte de *Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social*. Se propone al alumnado la representación de las filósofas olvidadas. Se facilita una lista de filósofas que difícilmente encontramos en los libros de texto y el alumnado debe representarlas delante de otros grupos y realizar un diálogo corto que explique el pensamiento de esta filósofa. Se pide que vayan caracterizados y, esa representación, se llevará a cabo el día de la Filosofía (16 de noviembre). En este trabajo también se integrarán grupos de otros niveles con trabajos parecidos.

Las siguientes situaciones de aprendizaje las iremos incorporando por evaluaciones Para ello, en las reuniones de departamento se coordinará al profesorado que imparte en un mismo nivel para ir elaborando de forma conjunta las distintas situaciones de aprendizaje. Se llevará a cabo también una coordinación vertical para tener una perspectiva global de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo de las distintas etapas.

Con esta actividad estamos trabajando los criterios de evaluación 1.2; 2.1; 2.2; 2.3; 6.2; 6.1; 6.3; 9.1.

2.4 Programación de la materia de FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

2.4.1. Justificación de la materia.

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

2.4.2. Competencias específicas.

A continuación, se definen cada una de las **competencias específicas** de la materia de Filosofía y se establece la relación de cada una de ellas con los descriptores operativos que indican el nivel de adquisición esperado de las competencias claves.

1. **Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.**

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la necesaria interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. **Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.**

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica, a partir de fuentes documentales, exige no solo el

desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Así mismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva, que bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza, tal como la del lenguaje o el cálculo, ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión, como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aúna en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico, que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. **Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.**

La tarea de indagación filosófica, tanto históricamente como en la actualidad, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, y lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revele, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. **Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.**

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar estas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de los problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. **Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.**

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, así como a cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global que condicionan hoy a distintos niveles, nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al

desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas, junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana, entre otros muchos. En todos los casos se trataría de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, la ética y la filosofía política exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente, y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en las otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la

imagen, entendiéndola no solo como medio de la transmisión de ideas, sino también como lugar propio de pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

2.4.3. Saberes básicos.

A. La Filosofía y el ser humano

FILO.1.A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

FILO.1.A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

FILO.1.A.1.2. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

FILO.1.A.1.3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.

FILO.1.A.1.4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La filosofía y la infancia.

FILO.1.A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica

FILO.1.A.2.1. La filosofía y la existencia humana.

FILO.1.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

FILO.1.A.2.3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

FILO.1.A.2.4. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. El conocimiento y la realidad

FILO.1.B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad

FILO.1.B.1.1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad".

FILO.1.B.1.2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

FILO.1.B.1.3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

FILO.1.B.1.4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

FILO.1.B.1.5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

FILO.1.B.1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

FILO.1.B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad

FILO.1.B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad.

FILO.1.B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

FILO.1.B.2.3. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

FILO.1.B.2.4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

FILO.1.B.2.5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación

FILO.1.C.1. La acción humana: filosofía ética y política

FILO.1.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

FILO.1.C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

FILO.1.C.1.3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

FILO.1.C.1.4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.

FILO.1.C.1.5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible.

FILO.1.C.1.6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.

FILO.1.C.1.7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

FILO.1.C.1.8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

FILO.1.C.1.9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

FILO.1.C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística

FILO.1.C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

FILO.1.C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

FILO.1.C.2.3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

2.4.4. Unidades de programación y Recursos didácticos

1. La reflexión filosófica en torno a la filosofía.
2. El problema del conocimiento. La verdad.
3. El saber científico. La filosofía de la ciencia.
4. El razonamiento y la argumentación. Lógica.
5. El problema de lo real. Metafísica.
6. Las cosmovisiones científicas sobre el universo.
7. El problema filosófico de la existencia de Dios.
8. El ser humano. Especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
9. Concepciones filosóficas sobre el ser humano.
10. El problema ético: cómo hemos de actuar.
11. Filosofía política.
12. Estética.

Temporalización.

Teniendo en cuenta las características del alumnado, sus motivaciones e intereses, y la propia dinámica del profesorado, se seguirá diverso orden en los distintos grupos.

En los grupos de 1º A y 1º B:

Primer trimestre: 1, 2, 8, 9.

Segundo trimestre: 3, 5, 6, 7.

Tercer trimestre: 10, 11, 12, 4.

En los grupos de 1º C y 1º D:

Primer trimestre: 1, 2, 5, 7.

Segundo trimestre: 3, 6, 8, 9.

Tercer trimestre: 10, 11, 12, 4.

Recursos didácticos:

1. Materiales:

- Libro de texto. J. M. TARRÍO OCAÑA: *Filosofía 1º de Bachillerato*, editorial Editex, 2022.

- Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por el profesorado.
 - Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
 - Cuaderno personal o portafolio y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.
2. Guías de trabajo facilitadas por el profesorado acerca de: la lectura de un libro y trabajo sobre el mismo; comentario de texto; comentario de películas; disertación filosófica; trabajo de investigación; exposiciones orales; etc.
 3. Rúbricas para la evaluación de los trabajos mencionados en el apartado anterior.
 4. Listado de libros recomendados
 - PHILIP K. DICK, ¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas? Ed. EDHASA
 - VOLTAIRE. J. P., Cándido. Ed. ALIANZA
 - STEVENSON.R.L. El Dr. Jekyll y Mr. Hyde. Ed. ALIANZA
 - SWIFF, J. Los viajes de Gulliver
 - AYLLÓN VEGA, J.R. El diario de Paula. Ed. BRUÑO
 - MONFORTE.R. Un burka por amor. Ed. TEMAS DE HOY
 - BARBERY, M. La elegancia del erizo. Ed. SEIX BARRAL
 - LARSSON, S. Los hombres que no amaban a las mujeres. Ed. DESTINO
 - LARSSON, Å. Aurora boreal. Ed. SEIX BARRAL
 - BOYNE, J. El niño con el pijama a rayas. Ed. SALAMANDRA
 - HADDON, M. El curioso incidente del perro a medianoche. Ed. SALAMANDRA
 - ANNALDUR-INDRIDASON. La mujer de verde. Ed. RBA
 - MUÑOZ REDÓN, J. Good bye, Platón. Filosofar a martillazos. Ed. ARIEL
 - SAVATER, F. Ética para Amador. Ed. ARIEL
 - SAVATER, F. Política para Amador. Ed. ARIEL
 - SAVATER, F. Las preguntas de la vida. Ed. ARIEL
 - MUÑOZ REDÓN, J. El libro de las preguntas desconcertantes. Ed. PAIDOS
 - VOLTAIRE, J. Tratado sobre la tolerancia. Ed. SANTILLANA
 - CALVINO, I. El vizconde demediado. Ed. SIRUELA
 - CALVINO, I. El barón rampante. Ed. SIRUELA
 - CALVINO, I. El caballero inexistente. Ed. SIRUELA
 - PLATÓN. Mitos. Ed. SIRUELA
 - SHELLEY, M. Frankenstein. Ed. SIRUELA
 - LONDON, J. Asesinatos. Ed. SIRUELA
 - CONAN DOYLE, A. Cinco aventuras de Sherlock Holmes. Ed. SIRUELA
 - BARRIE, A. J. Peter Pan. Ed. SIRUELA
 - KAFKA, F. La metamorfosis. Ed. SIRUELA
 - TOLSTOI, L. La muerte de Iván Ilich. Historia de un caballo. Ed. SIRUELA
 - SAINT-EXUPERY. El principito. Ed. ALIANZA
 - GOLDING, W. El señor de las moscas. Ed. ALIANZA
 - SALINGER, J.D. El guardián entre el centeno. Ed. EDHASA
 - HUXLEY, A. Un mundo feliz. Ed. ALIANZA
 - CARROLL, L. Alicia en país de las maravillas. Ed. ALIANZA
 - BRADBURY, R. Fahrenheit 451. Ed. MINOTAURO
 - LEROUX, G. El misterio del cuarto amarillo. Ed. ANAYA
 - ORWELL, G. 1984. Ed. DESTINO
 - ORWELL, G. Rebelión en la granja, Barcelona, Destino.
 - FISHER, R. El caballero de la armadura oxidada. Ed. OBELISCO
 - GRAD, M. La princesa que creía en los cuentos de hadas. Ed. OBELISCO
 - UNAMUNO, M. Niebla. Ed. CÁTEDRA
 - UNAMUNO, M. San Manuel bueno, mártir. Ed. ANAYA
 - MUÑOZ REDÓN. Prohibido pensar. Ed. OCTAEDRO
 - DEFOE, D. Robinson Crusoe.
 - GAARDER, J. El mundo de Sofía. Ed. SIRUELA
 - SAVATER, F. Hª de la Filosofía sin temor ni temblor. Ed. ESPASA CALPE

- PUNSET, E. El viaje a la felicidad. Ed. DESTINO
- PUNSET, E. El viaje al amor. Ed. DESTINO
- PUNSET, E. Excusas para no pensar. Ed. DESTINO
- EDNA O'BRIEN. La chica. Ed. LUMEN
- FRANKL Viktor. El hombre en busca de sentido. Ed. Herder.
- TOLKIEN: El señor de los anillos. Ed. Minotauro.
- DELIBES, Miguel. El sentido del progreso desde mi obra. Discurso leído el día 25 de mayo de 1975 con motivo de su ingreso en la Real Academia de la Lengua Española. Disponible en Internet: https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_de_ingreso_Miguel_Delibes.pdf
- MARCO AURELIO: Meditaciones. Disponible en Internet. Biblioteca de textos clásicos. <https://www.imperivm.org/meditaciones-de-marco-aurelio-libro-completo/>

Enlaces de Internet

Páginas web de filosofía

- La Filosofía en el Bachillerato. <https://www.webdianoia.com/>
- Boulesis. Filosofía en la red. <http://www.boulesis.com/>
- Filosofía. Exposición sistemática de los marcos teóricos construidos por los filósofos más destacados a lo largo de la historia occidental. <https://filosofia.idoneos.com/>
- Área de Filosofía. Ministerio de Educación. Gobierno de España. <http://recursostic.educacion.es/bachillerato/proyectofilosofia/web/index.html>
- Blog educativo con estudiantes <https://pacoprofeblog.wordpress.com/filosofiaii/>

Canales de Youtube

- Canal de Filosofía Académica de Daniel Rosende. <https://www.youtube.com/channel/UC5d5wLi2Feyd3FrBNyeEPgw>
- Filosofía. Serie de unProfesor. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLIJ-LmCi75KZcyfqZMs4JstVASHwpKDvb>
- Filosofía-Educativa. <https://www.youtube.com/playlist?list=PL37BFA95E6D1CA971>
- Lluna Pineda https://www.youtube.com/channel/UCQkcG_BAv34tYILj0g6O1pg/videos
- Filosofía aquí y ahora. <https://www.youtube.com/playlist?list=PL8ZfEptalREfWPnlhXH2VpvgYxR-cYEq>
- La aventura del pensamiento https://www.youtube.com/results?search_query=la+aventura+del+pensamiento

Vídeos

- ¿Para qué sirve la filosofía? con José Antonio Marina. 30 may. 2013. https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=aF3voQlcl4

Títulos de películas interesantes.

Aparte de las que vienen registradas en el libro de texto, se recomiendan las siguientes:

El show de Truman
Matrix

Tierras de penumbra
El milagro de Ana Sullivan
El aceite de la vida
Blade Runner
Qué bello es vivir
Algunos hombres buenos
Los miserables
A propósito de Henry
La vida es bella
El club de los poetas muertos
En el nombre del padre

En esta programación se pueden encontrar los elementos generales del currículo de la materia de Filosofía, pero esta requiere un nivel de concreción mayor cuando se lleva al aula. Esa tarea la iremos realizando a lo largo del curso, incluyendo las actividades o proyectos que vayamos desarrollando en el apartado final de esta programación. La programación queda, pues, abierta, también en este sentido.

2.4.5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDAD DE TEATRO Y REPRESENTACIÓN.

Para el primer trimestre y con el objetivo de trabajar diferentes unidades didácticas, de manera trasversal, que componen los saberes básicos de esta materia, se propone al alumnado la representación teatral de las filósofas olvidadas. Se facilita una lista de filósofas, que difícilmente encontramos en los libros de texto, y el alumnado debe representarlas delante de otros grupos y realizar un diálogo corto que explique el pensamiento de esta filósofa, a la vez se introducirán las distintas épocas del pensamiento filosófico con los problemas que más acuciaban al ser humano en ese momento. Se pide que vayan caracterizadas. Esa representación, se llevará a cabo el día de la Filosofía (16 de noviembre). En este trabajo también se integrarán grupos de otros niveles con trabajos parecidos.

Las siguientes situaciones de aprendizaje las iremos incorporando por evaluaciones. Para ello, en las reuniones de departamento se coordinará al profesorado que imparte en un mismo nivel para ir elaborando de forma conjunta las distintas situaciones de aprendizaje. Se llevará a cabo también una coordinación vertical para tener una perspectiva global de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo de las distintas etapas.

2.5. Programación de la materia de ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA 1º BACHILLERATO

2.5.1. Justificación de la materia.

La materia de Antropología y Sociología propone como una introducción a dos disciplinas sociales que cada vez van ganando más presencia en la sociedad por sus rendimientos en la explicación de hechos y fenómenos humanos, tanto del pasado como de la actualidad, y por las transformaciones que de sus hallazgos se puedan derivar.

Como materia en la etapa del Bachillerato contribuye en gran medida a la formación del alumnado en las dimensiones académica, psicológica, social, ética y profesional. Esto se debe a los problemas y saberes básicos que se abordan -estudio de las costumbres y formas de vida, de diferentes códigos normativos, de los rituales, de las instituciones, de las jerarquías y procesos sociales, del trabajo y de la utilización del tiempo de ocio, entre otros-, al fomento de la creación de hábitos de investigación -análisis de hechos y datos, la

argumentación contrastada, y otros procedimientos-, a la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, así como al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, derivadas del conocimiento que se genera, ya que propicia la adquisición de claves interpretativas del entorno cercano y de otros más globales, potenciando en el alumnado el desarrollo de la discusión ética y la empatía.

La finalidad educativa de la materia Antropología y Sociología es construir conocimientos sobre la diversidad cultural, en torno al avance de la homogenización, y la aparición de rasgos culturales o patrones sociológicos de comportamientos producidos por fenómenos como las migraciones, el mestizaje, ocupaciones de territorios o intercambios comerciales del pasado o de la actualidad, como el de la globalización, poniendo el acento en cómo estos inciden en la construcción de las identidades de las personas, pueblos o sociedades, impulsando al alumnado a desarrollar interés por su propia cultura en relación con otras, de modo que valore el patrimonio natural, cultural, social e histórico en el que se desenvuelve, y específicamente, el de Andalucía. Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social.

El carácter optativo de la materia está planteado para el primer curso de Bachillerato, con idea de, a partir del estudio detenido de los hechos, fenómenos o relaciones que se proponen en la materia, siempre desde una perspectiva actual y aplicada, se estimule al alumnado a comprender y valorar el origen y las consecuencias de las diferencias o similitudes culturales, sociales, ideológicas, económicas, étnicas, de género, religiosas, etc., invitándolo a mirar más allá de sus circunstancias personales para poder interpretar, desde un punto de vista crítico, las realidades en las que se desenvuelve, tomando como referente ético y legal la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

Es muy recomendable, por tanto, que se presente como una materia cuyo enfoque aplicado consigue producciones que, además de conectar con intereses personales y colectivos por trabajar sobre contextos actuales de especial relevancia social, impactan positivamente en aspectos de su dimensión social como la mejora de la convivencia en los centros educativos y en el entorno social inmediato.

Dichos saberes básicos se organizan en cuatro bloques, haciendo coincidir sus títulos con las competencias específicas de la materia. El primero se vincula a aspectos relacionados con las disciplinas a tratar. El segundo bloque se centra en los métodos y técnicas de investigación habitualmente utilizados en dichas áreas desde un enfoque aplicado, que vuelque los contenidos trabajados y genere nuevos, aprovechando el propio entorno como laboratorio. El tercer bloque de saberes sirve de nexo a los anteriores, en tanto que permite el desarrollo de habilidades sociales y valores de relación durante la formación y el trabajo de equipos y el uso de la técnica del debate. Por último, en el cuarto bloque se pueden poner en práctica todos los aprendizajes anteriores, íntimamente relacionados con la investigación de la globalización y la elaboración de proyectos que mejoren la convivencia desde el respeto a la DUDH.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

2.5.2. Competencias específicas.

1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

El conocimiento básico de las teorías y técnicas de investigación de la antropología y la sociología aporta el punto de partida necesario para la comprensión de la realidad económica y social en la que el alumnado ve inmersa su existencia. Dicha comprensión, a través del análisis crítico de hechos y acontecimientos reales, pasados o actuales, permite la formación en el alumnado de opiniones e ideas críticas que le posibilite su defensa o, en su caso, le ayude a rebatir las que considere inadecuadas o contrarias a los principios y valores fundamentales para la convivencia humana.

Por ello, el alumnado precisa adquirir una base teórica y conceptual básica de ambas disciplinas que le permita aplicarla en las diferentes producciones, y que efectúe para comunicar sus ideas y conclusiones sobre los problemas o fenómenos que investiga, haciendo uso de la terminología adecuada, interiorizando estos aspectos teóricos y realizando transferencias para analizar y establecer comparaciones entre distintos objetos de investigación, o bien para simplemente apoyar sus argumentos teóricos y planteamientos prácticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida.

Las técnicas de investigación científica han de ser utilizadas en el estudio de la antropología y la sociología para dotarlas de rigor y fundamento. Resulta fundamental la adquisición de hábitos científicos por el alumnado al inferir características, propiedades, patrones de semejanza o diferencias culturales, tanto de las masas como de colectivos concretos, aplicando los métodos y técnicas de investigación de ambas disciplinas. Para ello, se propone que el alumnado trabaje en equipo y asuma roles propios de la investigación social; diseñe y emprenda proyectos de investigación sobre algún fenómeno cultural o sociológico, como el impacto de modas o tendencias en determinados colectivos, el comportamiento de seguidores de personajes públicos o de los hinchas deportivos, estudios de población sobre el comercio electrónico, los videojuegos online, la preferencia e idolatría por un producto, la influencia de rituales o símbolos en la convivencia de comunidades, la organización familiar y productiva de determinadas etnias que habitan en Andalucía, entre otros, en los que aplique técnicas de recogida de datos como la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización, etc., y se documente y contraste sus resultados con otras publicaciones para terminar comunicándolos, haciendo uso de las TIC, mediante producciones, tales como informes, presentaciones ante un público y documentales, en las que pueda apreciarse que comprende y aporta una visión crítica y respetuosa con las formas de vida estudiadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.

El dominio de las habilidades personales y sociales es indiscutible para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo que permita un estilo de vida saludable y alcanzar el éxito en los objetivos personales y comunitarios marcados. Desde esta perspectiva se considera imprescindible que el alumnado aplique habilidades sociales y valores para relacionarse y alcanzar metas comunes. El desarrollo de una actitud proactiva, la adquisición de habilidades organizativas y de liderazgo: planificar, cumplir con la agenda, asumir roles y responsabilidades, y la participación con rigor científico, respeto y tolerancia en los debates o decisiones que se produzcan al hilo de los problemas tratados, junto con el esfuerzo por contrastar la información obtenida en los trabajos de campo realizados con otras fuentes u opiniones, aportarán valor a su formación personal, académica y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2.

4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios. Proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El fenómeno de la globalización supone en la actualidad ventajas para la sociedad en su conjunto, pero también ocasiona dificultades que afectan de forma directa y cotidiana al alumnado. Por ello, tomará conciencia de la afección de los movimientos globales sobre su propia realidad, a través de la investigación,

individual o en equipo, sobre las consecuencias de la globalización en las personas y territorios y la identificación de las causas de los problemas que afectan a la sociedad actual: la desigual distribución de la riqueza, el racismo y xenofobia, conflictos entre tribus urbanas, narcotráfico y tráfico de personas.

Igualmente, su implicación a través de campañas de sensibilización y denuncia, creación de audiovisuales, manifiestos, decálogos, debates y foros abiertos, cartas a las instituciones locales, etc., cuyo fundamento moral se apoya en principios y artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, le permitirá conocer las repercusiones que el estilo de vida del «mundo desarrollado» (consumismo, sobreexplotación de recursos naturales, deslocalización de la producción de mercancías, etnocentrismo, aculturación, etc.) tiene en otras regiones y pueblos, lo que le conducirá a manifestar actitudes de solidaridad con las víctimas, así como de respeto por la ética intercultural, por las costumbres y los diferentes modos de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPASS3.2, CC1, CC2, CC4.

2.5.3. Saberes básicos.

A. Antropología social y sociología

- AYSO.1.A.1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
- AYSO.1.A.2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
- AYSO.1.A.3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
- AYSO.1.A.4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
- AYSO.1.A.5. Cambios sociales y modernización.
- AYSO.1.A.6. La estratificación en las sociedades actuales.
- AYSO.1.A.7. Cambios demográficos y conflicto social.
- AYSO.1.A.8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
- AYSO.1.A.9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
- AYSO.1.A.10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
- AYSO.1.A.11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
- AYSO.1.A.12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.

- AYSO.1.B.1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
- AYSO.1.B.2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
- AYSO.1.B.3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
- AYSO.1.B.4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
- AYSO.1.B.5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
- AYSO.1.B.6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
- AYSO.1.B.7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
- AYSO.1.B.8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
- AYSO.1.B.9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
- AYSO.1.B.10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas

- AYSO.1.C.1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
- AYSO.1.C.2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
- AYSO.1.C.3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
- AYSO.1.C.4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

AYSO.1.C.5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.

AYSO.1.C.6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.

AYSO.1.C.7. La técnica del debate.

D. Globalización económica y cultural

AYSO.1.D.1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.

AYSO.1.D.2. Globalización y Agenda 2030.

AYSO.1.D.3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.

AYSO.1.D.4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.

AYSO.1.D.5. La desigual distribución de las riquezas.

AYSO.1.D.6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.

AYSO.1.D.7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

AYSO.1.D.8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

2.5.4. Unidades de programación.

1. Antropología social y sociología
2. Destrezas y actitudes de investigación.
3. Habilidades sociales, personales y comunicativas
4. Globalización económica y cultural

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: 1 y 2.

Segundo trimestre: 2 y 3.

Tercer trimestre: 4.

2.5.5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Al igual que en otras materias del departamento, explicaremos la primera de las situaciones de aprendizaje que llevaremos a cabo en este primer trimestre, e iremos incorporando otras situaciones de aprendizaje a lo largo del curso.

Relacionada con Antropología social y sociología y “La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic”.

El alumnado trabajará en profundidad tres grandes tradiciones culturales de gran relevancia en la provincia de Sevilla y en casi toda Andalucía : La Semana Santa, La Feria Y La Navidad. Se trata de conocer esas tradicionales fiestas en profundidad, saber qué transmiten, cómo participamos e intentar expresar cómo ven estas tradiciones alguien que viene desde fuera.

Se le proporciona un guión de trabajo para la investigación, se les explica como hacer entrevistas para ver el punto de vista del que viene de fuera y se termina con una exposición oral en el aula.

2.6. Programación de la materia de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

2.6.1. Justificación de la materia.

El objetivo fundamental de la materia de Historia de la Filosofía es el de hacer un recorrido histórico por aquellas inquietudes humanas fundamentales y las consiguientes respuestas que sobre ellas han ido surgiendo, con la intención de hacer al alumnado más consciente del presente en el que se desenvuelve su propia vida y responsable ante el futuro. Las culturas humanas se constituyen y reconocen con relación a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre ellas se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, a las formas de organización socioeconómicas y políticas, y a la definición de aquellos valores como la verdad, el bien, la justicia y la belleza, que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas, en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos individual y políticamente en el presente. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para el alumnado un fascinante ejercicio de descubrimiento y reflexión del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato, y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente en las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan, y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del s.XXI.

Los saberes básicos están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la Filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que, a propósito de ellos, han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo, que sean pertinentes y tengan o

hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la Filosofía, los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar, ni mucho menos, el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral, y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o los problemas ecosociales.

2.6.2. Competencias específicas.

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural, a la vez que en su proyección histórica, estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, pueda construir sus propios juicios, elaborando producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo, detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la Filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica, como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el

debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover no solo el diálogo empático, cooperativo, y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto, sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo han venido acumulando y transmitiendo y siguen produciendo hoy un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que, en cada caso, tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo

partir de ellos. Una indagación que debe ser ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La Filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico, tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la Filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad, en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social, desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer no solo

para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la Filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, siendo él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar, además, el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario por ello que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición en cada momento histórico, y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que el alumnado afronte tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la Filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La Filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje, y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la Filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita, mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento manifestados a lo largo del tiempo no son solo espacios de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la Historia de la Filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en las cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un compromiso más firme si cabe, tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1

2.6.3.. Saberes básicos.

A. DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD.

HFIL.2.A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.

HFIL.2.A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.

HFIL.2.A.3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.

HFIL.2.A.4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.

HFIL.2.A.5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.

HFIL.2.A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.

HFIL.2.A.7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.

HFIL.2.A.8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.

HFIL.2.A.9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA

HFIL.2.B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.

HFIL.2.B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

HFIL.2.B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.

HFIL.2.B.4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.

HFIL.2.B.5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

HFIL.2.B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD.

HFIL.2.C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

HFIL.2.C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

HFIL.2.C.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

HFIL.2.C.4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

HFIL.2.C.5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna

HFIL.2.C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica.

El atomismo lógico de Bertrand Russell.

HFIL.2.C.7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.

HFIL.2.C.8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

HFIL.2.C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

HFIL.2.C.10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

2.6.4. Unidades de programación.

1. DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD

2. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA

3. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD.

Temporalización

Primer trimestre: 1.

Segundo trimestre: 2

Tercer trimestre: 3

Señalamos la importancia de preparar al alumnado de 2º Bachillerato en la materia de Historia de la Filosofía a la prueba de la PEBvAU, por lo que se insistirá a lo largo del curso académico en los criterios que les van a exigir y los saberes básicos de los que se van a examinar en dicha prueba.

2.6.5. Situaciones de aprendizaje

Como en el resto de las materias, indicamos aquí la situación de aprendizaje para el primer trimestre, se irán añadiendo, en los siguientes trimestres, diferentes situaciones cuando los distintos profesores/as que imparten la materia a este nivel, lo trabajemos de manera cooperativa.

COMPRENSIÓN DEL PENSAMIENTO EN LA ANTIGUA GRECIA.

Este será el resultado final con varias actividades

Empezaremos con un cuestionario de comprensión de conceptos e ideas para realizar un Debates de cuestiones planteadas en la Antigua Grecia y que persisten hoy en día como El Relativismo-Universalismo Ético, o la meritocracia.

Haremos la representación teatral (o dibujos, en el caso de I Bachillerato de Artes) de Filósofos de la antigua Grecia.

Exposiciones de diferentes aspectos de la filosofía de Platón como ejemplo importante en el pensamiento griego, insistiendo en todos los aspectos que puedan tener actualidad para el alumnado como la Ética o Política, o la concepción del ser humano.

y acabaremos con pruebas escritas del contexto filosófico y cultural y de completar con términos y expresiones del pensamiento de autores (PLATÓN) siguiendo las preguntas de la PEvAU
Prueba escrita de Identificación de la temática y justificación desde el pensamiento del autor de un texto de "LA ALEGORÍA DE LA CAVERNA" de Platón. Pruebas similares a la **PEBvAU**.

A través de todas las actividades el alumnado llegará, como punto final, a la COMPRENSIÓN DEL PENSAMIENTO EN LA ANTIGUA GRECIA.

Con esta situación de aprendizaje en su totalidad se trabajarán los siguientes criterios de evaluación

Criterios 1.1; 1. 2; 2.1; 2.2. ;3.1; 3.2; 4.1, 5.1., 5.2., 6.1; 7.1.

2.7. Programación de la materia de Psicología 2º BACHILLERATO

2.7.1. Justificación de la materia.

La Psicología es una ciencia que tiene como objeto el estudio de la conducta humana, así como de los procesos mentales subyacentes. Dada la complejidad de la conducta humana, condicionada por cuestiones biológicas, sociales o culturales, esta integra necesariamente conocimientos propios de las ciencias sociales, así como de la biomedicina. Por otro lado, la coexistencia de enfoques y modelos diversos en la disciplina posibilita una comprensión más íntegra y completa de los procesos mentales, al mismo tiempo que proporciona estrategias diversas al servicio del autoconocimiento y la mejora de la calidad de vida.

Consecuentemente, la diversidad de perspectivas teóricas de la Psicología puede contribuir a la apertura y flexibilidad necesarias para el desarrollo del espíritu crítico. Por otro lado, el acercamiento a los diferentes métodos y técnicas, tanto descriptivas, correlacionales o experimentales, entre otras, a través de la búsqueda de información sistematizada o de la realización de pequeños proyectos de investigación, puede ayudar al desarrollo de competencias tanto de carácter científico-técnico como social y comunicativo. De este modo, los saberes básicos de la materia, trabajados de una manera práctica y vivencial, o el estudio de casos, pueden generar cambios a nivel personal y social en el alumnado: mayor desarrollo de su autoconocimiento y empatía, así como del respeto hacia las diferencias, un mejor acompañamiento de aquellos con quienes convive, o el aprendizaje de mecanismos básicos para afrontar y gestionar emocionalmente situaciones vitales diversas.

El eje del currículo de la materia de Psicología lo constituyen las competencias específicas relacionadas con el desarrollo de una comprensión global de la conducta humana. El alumnado podrá desarrollar dichas competencias por medio del acercamiento a las principales corrientes y modelos teóricos de la Psicología; la búsqueda, selección y análisis de información de manera sistemática y rigurosa; el aprendizaje de los factores biológicos, personales y sociales que influyen en la conducta humana, identificando tanto los aspectos genéticos y endocrinos que la condicionan como las diferentes formas en que tienen lugar los procesos

cognitivos humanos, a la vez que mejora las destrezas y estrategias metacognitivas relacionadas con el proceso de aprender a aprender; el diseño y desarrollo de proyectos de investigación basados en la metodología científica propia de esta disciplina y en la atención a la dimensión ética de la misma; y, finalmente, la profundización en el conocimiento de las diversas aplicaciones que la Psicología tiene en el ámbito de la realización profesional y comunitaria, como herramientas de conocimiento científico y de transformación social.

Cabe destacar la relación entre la materia de Psicología y el desarrollo de las competencias clave paralelo al de sus competencias específicas. Se favorecerá la competencia en comunicación lingüística (CCL) mediante el análisis crítico de textos, imágenes, o mensajes publicitarios, así como la exposición y explicación de sus conclusiones de forma clara y argumentada. Asimismo, se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) al abordar las competencias específicas relacionadas con el proceso de investigación y el método científico o el tratamiento de datos. De esta manera, se generará conocimiento, como respuesta a problemas concretos sobre situaciones diversas, que se abordarán mediante la creación de hipótesis de trabajo, argumentando y, en definitiva, imitando el trabajo en equipo propio de un grupo de investigación. La competencia digital (CD) también se desarrollará en la medida en que el alumnado necesite recurrir de manera habitual al uso de los recursos tecnológicos para realizar la tarea, sistematizando la búsqueda y selección de la información, y comunicando sus resultados y conclusiones en formatos digitales. La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) aparece estrechamente vinculada con el desarrollo de las competencias específicas, puesto que en esta edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismo y entender los procesos psíquicos y socio-afectivos propios, el desarrollo de las competencias específicas debe estar orientado a dar respuesta a las necesidades propias de esta etapa evolutiva. De esta forma, la materia de Psicología ayudará tanto al conocimiento de las propias emociones como a su gestión, contribuyendo al desarrollo personal del alumnado. En cuanto a la competencia ciudadana (CC), la materia aporta principios y criterios al alumnado para interpretar y ofrecer posibles alternativas a problemas de naturaleza individual, interpersonal o social, contribuyendo a la maduración de su conciencia ética. Ser consciente de la influencia de los estados perceptivos, afectivos y emocionales, sobre la conducta y viceversa, puede favorecer estilos de vida orientados al cuidado personal, familiar, de la comunidad y del medio natural y social, entre otros, así como al aprecio de la diversidad y el respeto hacia los demás. El diseño de investigaciones y la puesta en práctica de proyectos viables de mejora en la comunidad, contribuirá a la competencia emprendedora (CE), poniendo en práctica la toma de decisiones, la planificación, la organización de ideas, estrategias y recursos y la participación activa para la consecución de propuestas creativas e innovadoras, necesarias en diferentes ámbitos de la cooperación social o del mundo laboral.

Los saberes básicos se distribuyen en cinco bloques. El primero se centra en las aportaciones de las principales corrientes de la Psicología a lo largo de su historia, así como en los diferentes campos de intervención y métodos de investigación de la Psicología. El segundo bloque aborda los condicionantes biológicos del comportamiento a través del conocimiento de la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso central (SNC), además de los factores genéticos y endocrinos que lo condicionan y de los trastornos y enfermedades mentales más relevantes que afectan a la conducta humana. En el tercer bloque, relativo a los procesos cognitivos, se aborda el estudio de las capacidades implicadas en los procesos de recepción de la información, como pueden ser la percepción, la atención, la memoria y las alteraciones que estos procesos pueden sufrir. En este bloque se abordan también, desde las diversas perspectivas teóricas existentes, los procesos cognitivos implicados en la organización y manejo de la información. El cuarto bloque trata sobre la construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad. Pretende acercarse al estudio de cómo el ser humano siente e interpreta la vida, abordando el conjunto de afectos, emociones y sentimientos que las personas experimentan ante las circunstancias que les rodean, prestando especial atención a la construcción de la identidad y a la sexualidad, por la relevancia de ambas en el momento evolutivo de la adolescencia. En el quinto bloque, centrado en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones, destaca la influencia recíproca existente entre las conductas personales y los contextos sociales, pudiéndose abordar desde las características propias del alumnado de esta etapa, las relaciones interpersonales y grupales, así como desde los estereotipos, los prejuicios, la violencia y el liderazgo.

2.7.2. Competencias específicas.

1. **Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.**

Con esta competencia se pretende que el alumnado adquiera una visión global de la materia, desde sus orígenes hasta su constitución como ciencia. El alumnado será capaz de reconocer el valor de los problemas que estudia la Psicología, así como comprender los objetivos que persigue, analizar y relacionar las aportaciones de las diferentes corrientes como el estructuralismo, el funcionalismo, el psicoanálisis, la psicodinámica, la Gestalt, el humanismo, el cognitivismo. Identificar la variedad de sus ámbitos de intervención e identificar sus metodologías y técnicas de investigación: entrevistas, test, observación directa, dinámica de grupos y experimentación. Todo ello, valorando su riqueza teórica y aplicada y su relación con otras ciencias, y discriminando lo científico de lo pseudocientífico.

Asimismo, el alumnado desarrollará las destrezas necesarias de búsqueda y localización de información, indispensables para extraer las ideas más relevantes, en forma de artículos, diagramas, tablas, gráficos, u otros medios de difusión, y comunicarlas de manera sencilla y veraz, utilizando formatos variados como la exposición oral, uso de plataformas virtuales, presentación de diapositivas y póster, entre los más frecuentes, tanto de forma analógica como a través de medios digitales, así como de manera individual y grupal. Esta competencia generará en el alumnado la oportunidad de contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico- conductual, aprendiendo a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4.

2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.

El desarrollo de esta competencia permitirá al alumnado tomar conciencia de la complejidad de la conducta humana, así como de su propio ser, a través de la comprensión de diferentes elementos: el cerebro y su funcionamiento desde una perspectiva evolutiva, sus primitivas estructuras y funciones metabólicas elementales y sus complejas capacidades de planificar, imaginar, crear o amar. El alumnado podrá apreciar la evolución del ser humano a través de las diferentes especies del género homo e identificar la incidencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento. Asimismo, este acercamiento comprenderá las bases del funcionamiento del sistema nervioso, desde el impulso nervioso, los neurotransmisores, las diversas áreas cerebrales y sus funciones cognitivas; elementos del ser humano que, al mismo tiempo, se encuentran en interacción constante con el contexto social y medioambiental. El alumnado tendrá la oportunidad de participar en experiencias de naturaleza perceptiva y construir de manera cooperativa el conocimiento. Asimismo, pondrá en práctica destrezas y habilidades de gestión del conocimiento de carácter metacognitivo, por ejemplo, en lo que se refiere a los saberes y competencias específicas relativas a los procesos de atención, la memoria, el aprendizaje, la motivación, o la gestión emocional, como agrupar, contrastar, organizar, o comunicar la información, en tareas individuales y grupales. Se pretende con ello, entre otras cuestiones, estimular la curiosidad y el interés por el autoconocimiento propio, recurriendo a elementos biológicos, personales y sociales, que permiten una comprensión holística del ser humano para, a partir de ahí, emprender estrategias de autoconocimiento y mejora de sus destrezas, habilidades y capacidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1.

3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

El ejercicio del autoconocimiento y la conciencia de los propios procesos cognitivos y metacognitivos permitirá desarrollar en el alumnado su responsabilidad sobre sus propios procesos, así como el reconocimiento de las fortalezas, las habilidades personales y los intereses propios, al mismo tiempo que toma conciencia de aquellas que necesita fortalecer. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer las fuentes del estrés, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos. En este proceso juega un papel muy importante el desarrollo y la expresión de los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales y la utilización del diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional. Simultáneamente, se

pretende que el alumnado comprenda los estados emocionales de los otros, tome conciencia de los sentimientos ajenos, participe en actividades donde sean protagonistas la acción comunicativa y colaborativa y, por último, experimente realidades vitales diferentes a las propias, desarrollando una actitud empática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5.

4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.

Esta competencia persigue que el alumnado desarrolle un marco conceptual que le posibilite indagar y reflexionar individualmente y en grupo acerca del proceso de socialización y la influencia que los grupos ejercen en los individuos, en su funcionamiento cognitivo, en su vida afectiva y en su conducta. Asimismo, la competencia contribuirá a la comprensión de la raíz de problemas actuales y que el alumnado puede identificarlos en los contextos deportivo, publicitario, sanitario, educativo, familiar o comunitario. Desde la necesidad de generar una perspectiva amplia sobre los fenómenos de carácter social, se abordarán con los métodos de la Psicología social aquellos problemas que protagonizan la vida política de las sociedades contemporáneas y entre los que se podrían mencionar los conflictos bélicos identitarios, el surgimiento de movimientos políticos nacionalistas, la polarización y la alienación en las redes sociales, la cuestión feminista, el consumismo y cualquier otro fenómeno relevante de naturaleza social. Para ello, el alumnado deberá recurrir al uso de los recursos tecnológicos en las tareas a realizar, sistematizando la búsqueda y selección de la información, y comunicando sus resultados y conclusiones en formatos digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4.

5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

El conocimiento científico en Psicología se construye a partir de evidencias obtenidas. Los métodos científicos se basan en la formulación de preguntas e hipótesis, el diseño adecuado de técnicas para poder responderlas, la ejecución adecuada y precisa de dichas técnicas, la interpretación y análisis de los resultados, la obtención de conclusiones y la comunicación de las mismas. Dichos procesos se hallan estrechamente vinculados con el desarrollo de estrategias de gestión emocional y pueden favorecer el desarrollo de una conciencia social y cultural, así como la aceptación de las diferencias y singularidades personales. También pueden plantearse experiencias en las que el alumnado tenga que, de forma consensuada, dar respuestas a problemas concretos, siguiendo los pasos del método científico, contribuyendo a desarrollar la curiosidad, el sentido crítico y ético, y el espíritu emprendedor. Además, el desarrollo de esta competencia permite al alumnado comprender en profundidad la diferencia entre una impresión u opinión y una evidencia, afrontando la necesidad de distinguir entre un conocimiento verdaderamente científico y un pseudoconocimiento basado en impresiones subjetivas, generalizaciones precipitadas y prejuicios ilegítimos.

En definitiva, se trata de destrezas esenciales para despertar el espíritu científico y el cuestionamiento constante de la información, para formar ciudadanos y ciudadanas integrados a nivel profesional, social o personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

2.7.3. Saberes básicos.

A. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA.

PSIC.2.A.1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
PSIC.2.A.2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
PSIC.2.A.3. Métodos de investigación en Psicología.
PSIC.2.A.4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

B. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA.

PSIC.2.B.1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
PSIC.2.B.2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

C. PROCESOS COGNITIVOS EN EL SER HUMANO.

PSIC.2.C.1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. PSIC.2.C.2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. PSIC.2.C.3. Teorías del aprendizaje más relevantes.
PSIC.2.C.4. La inteligencia emocional. PSIC.2.C.5. El pensamiento creativo.
PSIC.2.C.6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
PSIC.2.C.7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.

D. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO. MOTIVACIÓN, PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD.

PSIC.2.D.1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.
PSIC.2.D.2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.
PSIC.2.D.3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.
PSIC.2.D.4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
PSIC.2.D.5. La sexualidad.
PSIC.2.D.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.

E. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

PSIC.2.E.1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
PSIC.2.E.2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
PSIC.2.E.3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. PSIC.2.E.4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
PSIC.2.E.5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.
PSIC.2.E.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.

2.7.4. Unidades de programación.

1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA.
2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA.
- 3.. PROCESOS COGNITIVOS EN EL SER HUMANO
4. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO. MOTIVACIÓN, PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD.
5. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Temporalización

Primer trimestre: 1 Y 2.

Segundo trimestre: 3 Y 4

Tercer trimestre: 5

Como en otras materias del departamento, la temporalización es orientativa puesto que se dedicará más tiempo a los temas que más interesen al alumnado.

2.7.5. Situaciones de aprendizaje

Estudio de investigación sobre las enfermedades mentales en conocidos o personas famosas.

El resultado final será una exposición ante sus compañeros/as en donde se expliquen las enfermedades que han descubierto y quién las padece.

Como en otras materias se irán añadiendo las siguientes situaciones de aprendizaje cuando haya un acuerdo del profesorado que imparte el mismo nivel.

2.8. METODOLOGÍA

De acuerdo con las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, ésta tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

El Departamento de FILOSOFÍA toma en cuenta dichas orientaciones metodológicas y las actividades que llevaremos a cabo serán de varios tipos orientadas a superar los criterios y saberes básicos, así lo haremos de la siguiente manera:

- Proponiendo trabajos individuales y en grupo sobre temas relacionados con los saberes básicos, interdisciplinarios y transversales, fomentando el autoaprendizaje.
- Fomentando también la lectura en todos los cursos
- Utilizando recursos tecnológicos que ayudan, facilitan y motivan la adquisición de los saberes básicos.
- **Actividades de introducción y motivación**, que básicamente serán la respuesta a un cuestionario para detectar ideas previas y la elaboración de actividades de búsqueda de información.
- **Términos clave**: adquisición de un vocabulario específico básico, elemento imprescindible para pensar filosóficamente. Para ello es fundamental la elaboración de glosarios o fichas de vocabulario.
- **Actividades de aplicación y comprensión**. Descubrimiento, análisis y comprensión de ideas a través de cuestiones dirigidas, que permitan reconocer la estructura del texto, seleccionar las ideas relevantes, extraer las relaciones de ideas presentes en el texto...
- **Comentarios de texto**. Realización de comentarios de diferentes textos.
- **Realización de ejercicios de disertación o redacción**.
- **Coloquios o debates**. Discusiones dirigidas o debates colectivos, a partir de los conocimientos adquiridos. Su finalidad es saber argumentar a favor o en contra de una determinada tesis, así como la asunción de valores y actitudes críticas y democráticas a través del diálogo.
- **Trabajo monográfico**. Realización, por parte del alumnado, individual o colectivamente, de un trabajo monográfico.
- **Visionado de alguna película o vídeos o cortos**, cuyo argumento tenga que ver con el tema y la problemática que se esté tratando. Esta actividad irá acompañada de cuestionarios conceptuales.
- **Exposiciones orales**.
- Se llevará a cabo una metodología interactiva, en la que el alumnado es el principal protagonista, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo, con actividades de estructura cooperativa, de diferentes tipos para que el alumnado vaya construyendo su propio conocimiento en un proceso continuo de intercambio de ideas y reflexión personal y en grupo. Para ello será necesario propiciar el diálogo y el análisis crítico de las propuestas presentadas.

En toda propuesta de trabajos y actividades, el profesorado proporcionará constantemente al alumnado:

Guías de trabajo acerca de: la lectura de un libro y trabajo sobre el mismo; comentario de texto; comentario de películas; disertación filosófica; trabajo de investigación; exposiciones orales; etc.

- Por otra parte, dos de los aspectos que tendremos siempre presente son la mejora continua de la competencia lingüística y el fomento de la lectura y capacidad crítica.
- En la materia de Filosofía tiene especial relevancia la expresión escrita y oral, así como la comprensión lectora y la interacción oral para la correcta exposición de los contenidos y para la correcta expresión de las opiniones. El principal objetivo que queremos conseguir con nuestros alumnos/as es que aprendan a pensar por sí mismos, desarrollando un pensamiento crítico. Y teniendo en cuenta que el pensamiento se expresa mediante el lenguaje, es de vital importancia encaminar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia un correcto y apropiado uso del lenguaje verbal y escrito.

En este sentido, se propondrán bastantes actividades que desarrollen la expresión oral, a través de exposiciones, coloquios en el aula, y otras tantas que desarrollen la expresión escrita, mediante el ejercicio del comentario o composición de textos. Se insistirá en la técnica del debate para aprender a argumentar.

Por tanto, las pautas de actuación que seguiremos para el desarrollo de la competencia lingüística serán las siguientes:

- Tratar el error ortográfico, gramatical o textual. En todas las pruebas escritas, como exámenes, controles o trabajos se evaluará y se corregirá la ortografía y la expresión escrita y durante la práctica docente se reforzarán las reglas gramaticales y ortográficas, a través de los distintos recursos usados (pizarra, textos, Internet, etc.).
- Plantear tareas que faciliten la comprensión lectora, a través, por ejemplo, de un cuestionario de preguntas guía.
- Programar actividades que mejoren la comprensión, expresión e interacción verbal, en las que el alumnado deba expresar y razonar de forma oral su postura frente a problemas actuales.
- Aprovechar cualquier ocasión que se dé espontáneamente en el aula para incitar al alumnado a escuchar las opiniones de los demás, intentando comprenderla, y exponer la propia, sabiéndola fundamentar.
- Organizar debates programados y espontáneos.
- Utilizar las preguntas y la búsqueda de definiciones, al modo socrático, para mejorar la comprensión de los contenidos expuestos.
- Hacer continuas referencias en la programación de aula al diálogo y al análisis de los razonamientos.
- Planificar actividades para trabajar en equipo, en las que el alumnado comparta sus investigaciones y opiniones y pueda construir respuestas de forma creativa y cooperativa.
- Proponer actividades para mejorar la expresión y producción escrita, como, por ejemplo, análisis de textos filosóficos o disertaciones.

- Efectuar propuestas para mejorar la lectura y comprensión lectora, mediante la lectura de y trabajo de textos con comentarios de los mismos.

Señalamos en este apartado la diferente metodología que se aplica en nuestra materia, teniendo en cuenta que según el nivel y el grupo se insistirá más en un tipo de metodología que otra.

2.9 EDUCACIÓN EN VALORES, SOSTENIBILIDAD Y TRANSVERSALIDAD.

La educación en valores es un enfoque que busca potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias. Educar en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables.

En el entorno actual, caracterizado por la complejidad social y la globalización económica y cultura, educar en valores se perfila como una cuestión imprescindible para formar ciudadanos que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, jugando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural.

La ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Asimismo, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Además, en la exposición de motivos del proyecto de la LOMLOE, se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

La nueva ley educativa establece que los centros se conviertan en “entornos dinamizadores donde la Educación para la Sostenibilidad impregne el aprendizaje” y forme a los estudiantes en la adquisición de competencias en ese campo. Los centros deben también transformarse en “espacios de custodia y cuidado del medio ambiente”, promocionando la cultura de la cooperación social, el consumo responsable y la reutilización.

La materia de Filosofía contribuye a esta educación en valores, es uno de sus objetivos fundamentales y se trabaja en cada metodología que se introduce.

A través de la materia de Filosofía, para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

También se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Y se fomentarán de manera

transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

2.10. DOCENCIA TELEMÁTICA EN CASO DE NECESIDAD

Si se volviera a un estado de confinamiento o al régimen de semipresencialidad, como en cursos pasado, ya contamos con la experiencia y el rodaje necesarios para afrontar la situación de la mejor manera posible. Como, además, seguiremos utilizando las plataformas digitales para el trabajo cotidiano, en caso de volver a las clases semipresenciales no se produciría un cambio demasiado drástico.

En caso de necesidad, se utilizarán las plataformas de Moodle o Classroom para impartir clases en directo por videoconferencia y realizar exámenes, y, como ya se viene haciendo, para planificar el trabajo, exponer tareas, textos, o cualquier clase de archivos, etc.

2.11. PLAN DE LECTURA

El departamento de Filosofía está trabajando de forma conjunta con los departamentos del área socio-lingüística para proponer tipos de textos y actividades para llevar a cabo el plan de lectura que a nivel de centro debemos implementar siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura. Asimismo, el departamento seguirá las instrucciones e indicaciones que se han propuesto desde el equipo directivo y ETCP en cuanto a la organización del tiempo de lectura (30 minutos diarios) a nivel de centro. Se llevarán a cabo actividades de comprensión lectora variadas, incluyendo los tres momentos de desarrollo de la lectura: antes, durante y después.

Este departamento propone trabajar el libro de “El principito” de Antoine Saint- Exuperi para el nivel de 2º de la ESO en la asignatura de VET.

En la materia de Oratoria y debate se leerá El libro es de Miguel F. Villegas: *La isla de los espejos*. Editorial Aljiber. 1996.

A nivel de 1º de Bach. Se ofrecen distintas lecturas voluntarias

A nivel de 2º Bach. Se leerá El libro VII de “La República de Platón” y “El discurso del Método” de Descartes, parte II y IV.

2.12 ACUERDOS Y MODIFICACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Teniendo en cuenta que la mayoría de las asignaturas de nuestro departamento no son de continuidad, la evaluación inicial nos pone de manifiesto aspectos de vocabulario y comprensión de texto que en todos los niveles es bajo, incluido el alumnado de 2º Bach, para lo que establecemos la prioridad de trabajar los comentarios de texto y, las disertaciones con el fin de fomentar el pensamiento crítico.

El segundo de Bachillerato se trabajará sobre los textos que entran en la PEvAU.

Los resultados de la evaluación inicial han sido aceptables en el grupo de Ciencias, bajos en el de arte y en los grupos de humanidades y ciencias sociales. En estos dos últimos grupos, una parte considerable del alumnado presenta poca motivación hacia el estudio y la asignatura. Además, en todos los grupos hemos observado que muchos alumnos/as poseen importantes deficiencias en lectura comprensiva y expresión escrita.

En vista de lo cual, tendremos que aplicar las medidas de refuerzo contempladas en el apartado desarrollado más abajo para el alumnado con estas dificultades en el aprendizaje e insistir en la aplicación de actividades encaminadas al desarrollo de la competencia clave en comunicación lingüística y al desarrollo de la competencia específica nº 1 de la materia de Filosofía. Pondremos más énfasis en las siguientes pautas de actuación, sobre todo, en las últimas, señaladas en negrita:

- Tratar el error ortográfico, gramatical o textual. En todas las pruebas escritas, como exámenes, controles o trabajos se evaluará y se corregirá la ortografía y la expresión escrita y durante la práctica docente se reforzarán las reglas gramaticales y ortográficas, a través de los distintos recursos usados (pizarra, textos, Internet, etc.).

- Plantear tareas que faciliten la comprensión lectora, a través, por ejemplo de un cuestionario de preguntas guía.
- Programar actividades que mejoren la comprensión, expresión e interacción verbal, en las que el alumnado deba expresar y razonar de forma oral su postura frente a problemas actuales.
- Aprovechar cualquier ocasión que se dé espontáneamente en el aula para incitar al alumnado a escuchar las opiniones de los demás, intentando comprenderla, y exponer la propia, sabiéndola fundamentar.
- Organizar debates programados y espontáneos.
- Utilizar las preguntas y la búsqueda de definiciones, al modo socrático, para mejorar la comprensión de los contenidos expuestos.
- Hacer continuas referencias en la programación de aula al diálogo y al análisis de los razonamientos.
- Planificar actividades para trabajar en equipo, en las que el alumnado comparta sus investigaciones y opiniones y pueda construir respuestas de forma creativa y cooperativa.
- **Proponer actividades para mejorar la expresión y producción escrita, como, por ejemplo, análisis de textos filosóficos o disertaciones.**
- **Efectuar propuestas para mejorar la lectura y comprensión lectora, mediante la lectura de textos en el aula o en las plataformas, y lectura de textos en equipo.**

3. EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

2º ESO VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.

Los criterios de evaluación incluidos en el curriculum de **EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS** son los siguientes:

Competencia específica 1.

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

SABERES BÁSICOS : A.1. A.2

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

SABERES BÁSICOS : A.3 A.4.

1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

SABERES BÁSICOS A.5. A.6. A.8

Competencia específica 2.

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

SABERES BÁSICOS A7, B.2 B.3

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

SABERES BÁSICOS B1, B5, B6, B9.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

SABERES BÁSICOS B4, B6, B9

2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

SABERES BÁSICOS B7,B8.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

SABERES BÁSICOS B.3

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

SABERES BÁSICOS B.1.

Competencia específica 3.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

SABERES BÁSICOS , C1.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

SABERES BÁSICOS C2,C3.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

SABERES BÁSICOS C4,C5.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

SABERES BÁSICOS A.3

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, a las cuales se refieren, y tendrán, por tanto, el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

4º ESO FILOSOFÍA

Filosofía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la	1.1 Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea.	A.1. A.2.
	1.2 Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas.	A.2. B.2.
necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo (12,49 %) CCL2, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3.	1.3 Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.	B.1. B.2. B.3. B.4.
2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. (12,49 %) CCL3, CD1, CD2, CC1, CC3.	2.1. Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras.	A.3.
	2.2. Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables.	A.3.
	2.3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación.	A.3. A.5.

<p>3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.</p> <p>(12,49 %)</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CC1, CC3.</p>	<p>3.1. Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos.</p>	<p>A.3. A.5.</p>
	<p>3.2. Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos.</p>	<p>A.6.</p>
	<p>3.3. Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria.</p>	<p>B.11.</p>
<p>4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.</p> <p>(12,49 %)</p> <p>CCL1, CCL5, CD3, CPSSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>4.1. Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva.</p>	<p>A.4.</p>
	<p>4.2. Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo.</p>	<p>.A.4.</p>
	<p>4.3. Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos.</p>	<p>A.4.</p>
<p>5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.</p> <p>(8,3 %)</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CC1, CC3.</p>	<p>5.1. Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.</p>	<p>B.8. B.9.</p>

5.2. Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.

A.3.
A. 4.

6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.

(12,49 %)

CCL3, CCL4, CD1, CCEC1, CCEC2.

6.1. Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual.

A.7.
A.8.

6.2. Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas.

A.1.
A.7.
A.8.

6.3. Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.

A.7.
A.8.

7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos

7.1. Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces.

B.5.
B.6.
B.7.
C.1.2.

disciplinarios, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados. (8,3%) CCL5, STEM1, STEM2, CD3, CPSSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.2. Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.	A.3. C.2.2.
8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. (8,3%) CCL5, CD3, CPSSAA3, CC1, CC3.	8.1. Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía consciente y responsable. 8.2. Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.	B. 11. C.1.1. C.1.3. C.1.4. B. 9. B.10. C.1.3.
9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social. (12,49 %) CPSSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	9.1. Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas. 9.2. Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas, especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica. 9.3. Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz.	C.2.2. C.2.1. C. 2.3. C. 2.4.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, a las cuales se refieren, y tendrán, por tanto, el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

1º BACHILLERATO. FILOSOFÍA

Criterios de evaluación:

Competencia específica 1

- 1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.
- 1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.
- 1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.
- 1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.
- 1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.

Competencia específica 2

2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.

2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.

2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.

2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.

2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.

3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.

3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.

Competencia específica 4

4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.

4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.

4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

*

-

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, a las cuales se refieren, y tendrán, por tanto, el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

1º BACHILLERATO. ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

Criterios de evaluación:

Competencia específica 1

- 1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.
- 1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.
- 1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.
- 1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.
- 1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.

Competencia específica 2

- 2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.
- 2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.
- 2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.
- 2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.
- 2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.

Competencia específica 3

- 3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.
- 3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.
- 3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.

Competencia específica 4

- 4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.
- 4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.
- 4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.
- 4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales

analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

*

-

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre las que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones. 3%	1.1.	AYSO.1.A.1. AYSO.1.A.2. AYSO.1.A.4.
	1.2.	AYSO.1.A.5. AYSO.1.A.6. AYSO.1.A.7.
	1.3.	AYSO.1.A.8. AYSO.1.A.9.
	1.4.	AYSO.1.A.3. AYSO.1.A.10.
	1.5.	AYSO.1.A.11. AYSO.1.A.12.
2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida. 3%	2.1.	AYSO.1.B.1. AYSO.1.B.2.
	2.2.	AYSO.1.A.8. AYSO.1.A.9. AYSO.1.B.3. AYSO.1.B.5.
	2.3.	AYSO.1.B.6. AYSO.1.B.7.
	2.4.	AYSO.1.B.4. AYSO.1.B.8.
	2.5.	AYSO.1.B.9. AYSO.1.B.10.
3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio. Interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas. 1,74%	3.1.	AYSO.1.C.1. AYSO.1.C.2. AYSO.1.C.3.
	3.2.	AYSO.1.C.4. AYSO.1.C.6.
	3.3.	AYSO.1.C.5. AYSO.1.C.7.
4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios. Proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 2,32%	4.1.	AYSO.1.D.1. AYSO.1.D.2. AYSO.1.A.8.
	4.2.	AYSO.1.D.3. AYSO.1.D.4.
	4.3.	AYSO.1.D.5. AYSO.1.D.6.
	4.4.	AYSO.1.D.7. AYSO.1.D.8.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, a las cuales se refieren, y tendrán, por tanto, el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

2º BACHILLERATO. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Historia de la Filosofía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas ideas filosóficos.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p>1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.</p>	<p>HFIL.2.A.9. HFIL.2.B.3. HFIL.2.C.7.</p>
	<p>1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p>	<p>HFIL.2.C.2. HFIL.2.C.5.</p>
<p>2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p>	<p>2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>HFIL.2.A.7. HFIL.2.B.5. HFIL.2.C.6.</p>
	<p>2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>	<p>HFIL.2.A.4. HFIL.2.C.10.</p>
<p>3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.</p> <p>CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>	<p>3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p>	<p>HFIL.2.A.6. HFIL.2.B.4. HFIL.2.C.10.</p>
	<p>3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.</p>	<p>HFIL.2.C.3. HFIL.2.C.8.</p>
<p>4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosófica históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.</p>	<p>HFIL.2.A.8. HFIL.2.B.6.</p>

<p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión, tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p>	<p>HFIL.2.A.1. HFIL.2.A.3. HFIL.2.A.5.</p>
<p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>	<p>5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p> <p>6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>	<p>HFIL.2.A.1. HFIL.2.B.1.</p> <p>HFIL.2.A.2. HFIL.2.B.2. HFIL.2.C.1. HFIL.2.C.10.</p>
<p>7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p> <p>CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p>HFIL.2.C.1. HFIL.2.C.4. HFIL.2.C.9.</p>

PSICOLOGÍA. 2º DE BACHILLERATO

Psicología		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las</p>	<p>1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos <i>online</i>, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.</p>	<p>PSIC.2.A.1. PSIC.2.C.3.</p>

soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4.	1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	PSIC.2.A.2. PSIC.2.A.3.
	1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.	PSIC.2.A.1. PSIC.2.A.4.
2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1.	2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.	PSIC.2.B.1. PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.7.
	2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.	PSIC.2.B.1. PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.7.
	2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.	PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.1. PSIC.2.C.2. PSIC.2.C.7.
	2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria)	PSIC.2.C.3. PSIC.2.C.4.

y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional. PSIC.2.C.5.
PSIC.2.C.6.
PSIC.2.C.7.

3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

CCL3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5.

3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales. PSIC.2.D.1.
PSIC.2.D.2.
PSIC.2.D.6.

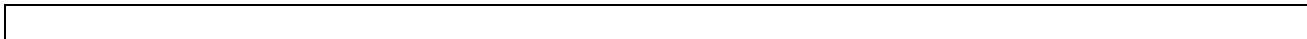
3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento. PSIC.2.D.3.
PSIC.2.D.4.
PSIC.2.D.6.

3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional. PSIC.2.C.7.
PSIC.2.D.5.
PSIC.2.D.6.

4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o

4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos. PSIC.2.E.1.
PSIC.2.E.4.
PSIC.2.D.6.

<p>problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4.</p>	<p>4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.</p> <p>4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.</p>	<p>PSIC.2.E.2. PSIC.2.E.3. PSIC.2.E.3. PSIC.2.E.4. PSIC.2.D.6.</p>
<p>5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.</p>	<p>5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.</p> <p>5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, <i>role-playing</i> o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.</p> <p>5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.</p> <p>5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.</p> <p>5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.</p>	<p>PSIC.2.D.6. PSIC.2.E.6. PSIC.2.A.4. PSIC.2.C.7. PSIC.2.E.6. PSIC.2.E.4. PSIC.2.E.6. PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6. PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6.</p>



3. 2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
 2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, pruebas objetivas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
 3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
- Los resultados de la evaluación de cada materia en la ESO se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas;**

Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. En el caso de bachillerato, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, según lo dispuesto en el artículo 30 del Real decreto 243/2022, de 5 de abril.

4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Algunos de los **procedimientos** que emplearemos como instrumentos para evaluar serán::

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, o talleres fuera de ella. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas** cognitivas y prácticas, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

También recurriremos a fórmulas de evaluación donde los protagonistas o jueces son los propios alumnos/as. Ejemplos:

- **Autoevaluación:** participación del alumno en la identificación y selección de criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios.
- **Evaluación entre pares o iguales:** situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además, puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.
- **Revisión entre pares:** se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.
- **Coevaluación:** coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo, con test «autocorregidos» *on-line*.

Básicamente, los instrumentos de evaluación que utilizaremos en cada trimestre son los siguientes:

- **Pruebas** específicas objetivas o abiertas..
- **Cuestionarios de preguntas cortas sobre los diferentes saberes básicos de la materia.**
- **Cuaderno de clase o portafolio**, en el que se recogerán las tareas o actividades, realizadas en casa o en el aula, planteadas como problemas, ejercicios y respuestas a preguntas.
- **Trabajos prácticos personales**, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral cuando sea preciso.
- **Trabajos grupales.** Se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.
- **Observación** del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones, en lo referente a la atención, la participación en clase y su actitud personal (compromiso personal por aprender).

Las pruebas específicas pueden ser de dos clases:

- Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con estas pruebas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- Pruebas de elaboración, en las que el alumnado deberán mostrar que ha alcanzado los criterios señalados en la programación. Estas pruebas evalúan la capacidad del alumnado para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga o de comentarios de texto y trabajos de investigación.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- Definición de términos.
- Análisis de textos o frases y su relación con los temas estudiados.
- Comprensión, explicación y aplicación de los contenidos desarrollados.
- Desarrollo organizado de los contenidos.
- Claridad y rigor en la exposición y utilización de conceptos.
- Seguimiento de las normas de presentación de escritos, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y el uso de bolígrafo negro o azul.
- Expresión escrita y ortografía.

El cuaderno del alumno/a estará constituido por un conjunto de hojas sueltas, todas del mismo formato, DIN A4. Debe estar:

- Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno/a deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes.
- Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
- Corregido. Es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
- Bien presentado. Algunos aspectos que el alumno/a debe cuidar:
 - La limpieza, evitando borrones y tachaduras.
 - La caligrafía: la letra debe ser grande, clara y legible.
 - La ortografía.
 - La escritura, que debe estar hecha con tinta negra o azul.
 - Los márgenes, que son cuatro: izquierdo, derecho, superior e inferior.
 - La separación de las preguntas y los ejercicios, así como la de los párrafos, que irán a doble espacio.
 - La paginación: las páginas deben estar numeradas.

- La fecha, tanto de la toma de apuntes como la del día de entrega de los ejercicios, que ha de ir anotada al principio, en la parte superior derecha.
- Los enunciados deben estar copiados.

Los trabajos personales o grupales pueden ser del tipo de situaciones de aprendizaje compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes o trabajos por proyectos; trabajos de investigación; trabajos sobre un libro de lectura; comentario de texto; comentario de películas; exposiciones orales; etc. Para todos ellos se les ofrecerá al alumnado en el momento de la propuestas los indicadores de logros o rúbricas pertinentes para su posterior evaluación.

En el trabajo de clase o de casa se valorarán los siguientes aspectos:

- La realización de las tareas propuestas.
- El estudio del tema requerido para cada día.
- La atención activa prestada durante la clase.
- La participación positiva en los coloquios, puestas en común y debates.
- La actitud positiva del alumno/a en sus intervenciones: respetando el turno de palabra y al compañero que piense de forma diferente; mostrando buena disposición hacia el trabajo en grupo y la cooperación con los demás, etc.
- El interés y esfuerzo demostrados.

Se recordará también al alumnado que todos han de seguir las normas de convivencia del IES Juan de Mairena. En lo referente al teléfono móvil, el alumno/a debe saber que solo está permitido un uso pedagógico del mismo y con permiso expreso del profesor. Mientras este permanezca dentro del aula y no diga lo contrario, el dispositivo debe estar apagado y dentro de la mochila. El uso indebido será sancionado con un parte grave.

3.3. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

3.3.1. Adaptaciones curriculares

Tras las **evaluaciones iniciales**, y también en cualquier momento del curso, el departamento de Filosofía propondrá si estima oportuno una adaptación curricular para los alumnos que presenten más carencias o dificultades de aprendizaje.

El departamento acuerda además, tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, en el caso de haber obtenido un resultado negativo en la evaluación.

En los casos de carencias menos significativas cada profesor/a realizará **actividades de refuerzo** educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso. En todos estos casos, se podrá usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente.

En cuanto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, este departamento se coordinará con el Departamento de Orientación y se llevarán a cabo las **adaptaciones curriculares significativas** oportunas.

Tales intervenciones deberán ser reflejadas en el Informe Individualizado de los alumnos implicados, y siempre comunicadas al tutor en cuanto se comience con ellas.

REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Según las dificultades que vayamos detectando en los alumnos/as, se le propondrán **actividades de refuerzo** con el fin de que aprendan a organizar y sistematizar los contenidos conceptuales de la materia, a través de estrategias diversas: esquemas, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc. Estas actividades estarán encaminadas a comprobar que el alumnado ha sido capaz de:

- Saber extraer las ideas fundamentales de un texto.
- Comprender conceptos fundamentales.
- Expresar correctamente el propio pensamiento de forma oral y escrita.
- Disponerse a adquirir un vocabulario específico.
- Realizar diariamente las tareas propuestas.

Por otra parte, se aplicarán, también, **programas de profundización** tanto al alumnado altamente motivado para el aprendizaje como al alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades complementarias o de ampliación que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se les fomentará especialmente la realización de lecturas voluntarias, cuyo argumento esté relacionado con los contenidos de la programación de la materia, y la elaboración de un trabajo sobre esa obra, que puedan exponer después en el aula.

Además, se les puede ofrecer el encargo de ejercer una acción tutorial con algún compañero/a con dificultades de aprendizaje. Esta tarea, aparte de aumentar el prestigio de quien la realiza, le aporta una experiencia enriquecedora de ayuda al prójimo. Al mismo tiempo, el alumno/a que se beneficia de esta ayuda, suele responder mejor, a veces, a los requerimientos de algún igual, que a los del propio profesor/a. Se entiende que esta labor es de carácter voluntario y con un fin inclusivo, nunca ha de suponer una carga molesta para el alumno/a, ni una asunción de responsabilidades por sus cualidades que este no quiera adquirir.

3.3.2. Alumnado que no ha promocionado de curso

Los alumnos repetidores serán objeto de un seguimiento más continuo y personalizado. En primer lugar, tendremos que asegurarnos de que el alumno/a que repite curso asiste a clase con regularidad, se esfuerza, y estudia y trabaja de forma constante. Si no es así, habremos de darle toques de atención y comunicárselo a los padres. Si muestra interés por superar la materia, pero posee dificultades de aprendizaje, le aplicaremos las actividades de refuerzo necesarias, adaptándolas a las dificultades y deficiencias observadas en cada caso.

Otras actuaciones para seguir con el alumno repetidor son las siguientes: revisar con asiduidad su cuaderno de trabajo e invitarle a participar frecuentemente en el aula. Cuando el profesor formula preguntas a lo largo de la clase para comprobar que sus explicaciones están siendo comprendidas, es un buen momento para dirigirse a él y pedirle que responda. También puede resultar motivador solicitarle a menudo que manifieste sus propias apreciaciones sobre un tema o, por ejemplo, que haga al principio de la clase, un resumen de los contenidos que se trabajaron el día anterior, antes de seguir adelante.

3.3.3. Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes.

El alumnado que no haya logrado una calificación positiva en el curso anterior tendrá un seguimiento por parte del profesor/a del presente curso. Dicho seguimiento podrá realizarse dentro del aula o digitalmente vía plataformas como Google Classroom o Moodle. Dispondrá, asimismo, de al menos tres opciones para superar dicha pendiente.

El departamento de Filosofía establece los siguientes medios para facilitar que el alumnado supere la asignatura pendiente de cursos anteriores:

En la materia de **VALORES ÉTICOS** de los niveles de la ESO, el alumnado deberá presentar en el mes de enero un trabajo, que previamente se le dirigirá, sobre los capítulos 1 al 13 de “el principito” y tener una entrevista con la Jefa de Departamento. En el mes de abril deberá presentar otro trabajo de los capítulos 14 al 27 y una entrevista con la profesora. En este mes de abril, si no se hubiera superado la prueba de enero podría presentar la totalidad de los capítulos y la entrevista sería sobre el libro completo.

El trabajo que debe realizar el alumnado con Valores suspendido será dirigido por la Jefa de Departamento y el alumnado será informado de manera presencial y si no fuera posible (por ausencia o ser alumnos absentistas, se le mandará una comunicación por seneca).

El alumnado con la materia **de ORATORIA Y DEBATE** pendiente tendrá un seguimiento por parte de su profesor/a actual y, si se supera el presente curso, le quedará aprobado el curso anterior. Para aquellos que no cursen la materia en el presente curso escolar deberán hacer dos exposiciones orales a la profesora Jefa del Departamento. Del modelo y tema será informado el alumnado presencialmente y por el programa PASEN.

Para el alumnado que tiene la asignatura **FILOSOFÍA DE 1º DE BACH.** Tendrán un seguimiento en la asignatura de 2º de Bach. Algunos de los contenidos del año anterior quedarán aprobados si se aprueba parte de los contenidos de segundo y se superan los criterios asignados. Tendrán que hacer un trabajo dirigido y un examen de los contenidos mínimos exigibles para la materia de 1º bachillerato. Habrá dos exámenes, uno en el mes de **enero** sobre el tema 2 (El problema del conocimiento. La verdad) y tema 5 (El problema de lo real. Metafísica).

La otra prueba objetiva será en el mes de **marzo** cuyo contenido será del tema 9 (Concepciones filosóficas sobre el ser humano), tema 10 (El problema ético: cómo hemos de actuar) y Tema 11 (Filosofía política). En el examen segundo se puede incorporar los contenidos del primero si estos no hubieran sido superados. Utilizamos como libro de referencia el de la editorial editex.

Toda la información se le dará al alumno personalmente y a sus familias por PASEN

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

Francisco Pérez Aroca participa en el proyecto de la BIBLIOTECA.

M^a Dolores García Soriano y Milagros Montilla Pérez participan en el plan de CONVIVENCIA.

Todos colaboramos activamente en el PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO y en el de ESCUELA DE ESPACIO DE PAZ, pues los temas que aborda y los objetivos que persiguen estos planes forman parte también de la programación de este Departamento, muy especialmente, de las materias de *Valores Cívicos y Éticos*. De modo que estaremos muy pendientes de las pautas que marquen los coordinadores de estos planes y de las actuaciones que se sigan en el Centro en este sentido, para secundarlas desde nuestras clases y aportar lo necesario con el trabajo que desempeñamos impartiendo las materias de este Departamento.

5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

Este Departamento celebrará el Día Mundial de la Filosofía, 16 de noviembre de 2023, y contará para ello con la colaboración especial del profesorado de los departamentos de *Dibujo* para el diseño y organización de las actividades con el alumnado.

También celebrará el Día de Europa, el 9 de mayo de 2024 y las actividades que se organicen, en torno al tema de las Fake news en relación con la UE, correrán a cargo de la profesora Milagros Montilla Pérez. El objetivo es dar a conocer la Unión Europea

Siempre quedará abierta la posibilidad de realizar, a lo largo del curso académico, otras colaboraciones, como esta o de cualquier tipo con otros departamentos, que redunden en el beneficio de la comunidad educativa.

Por otra parte, este departamento fomentará la cooperación de nuestro alumnado con las actividades de carácter interdisciplinar que se realicen en el Centro, y, cuando estas actividades se relacionen, en alguna medida, con los contenidos de nuestras materias, esa participación del alumnado será evaluada y tenida en cuenta positivamente en la calificación de las mismas.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este Departamento realizará las siguientes actividades:

- En el primer trimestre: celebración del **Día Mundial de la Filosofía, el 16 de noviembre**, en el Centro, desde 2ª a 5ª hora incluidas, con algunos grupos. El fin de esta celebración es sensibilizar y motivar al alumnado para el trabajo filosófico y concienciarle de la importancia de esta disciplina.
- Para el segundo o tercer trimestre: asistir a un **taller de Oratoria y Debate** con el alumnado de 1º o 2ª o/y 3º de ESO que está cursando la materia con el mismo nombre.

Este año, para la celebración del Día Mundial de la Filosofía, se realizarán una representación teatral, El título es " A las filósofas olvidadas". Será una representación teatral en el SUM y en el espacio que hay a la salida del SUM .Los cursos implicados son : 2º bach A-C-D, bajarán a verlos los dos segundos restantes. Todos los grupos de 1º de Bach. De 4ª de la ESO alumnado de la optativa de filosofía y diferentes grupos de 3º ESO.

También se ha propuesto con carácter voluntario a nuestros alumnos/as que lleven ese día camisetas blancas pintadas por ellos mismos, con alguna frase filosófica de autor o autora célebres.

El Departamento de Filosofía también colaborará u organizará las siguientes actividades:

- Celebración del Día de la Mujer.
- Actividades organizadas para el Día de la Eliminación de la Violencia de Género.
- Celebración del Día de la Paz, para todos los niveles.
- Celebración del Día de los Derechos Humanos para el alumnado de tercero y cuarto de ESO.
- Colaboración en la Feria de las Humanidades.
- Visita al Parlamento de Andalucía con alumnos de 3º de ESO, si es posible.
- Organización del mercadillo solidario con alumnos de Valores Cívicos y Éticos de todos los niveles..
- Proyecto Jóvenes Investigadores para alumnado de BTO.

Queda abierta, además, la posibilidad de realizar otras actividades con el alumnado, como visitas a exposiciones temporales, conferencias, ferias educativas.... que puedan aparecer a lo largo del curso.

7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

En este momento solo tenemos la formación de la profesora Milagros Montilla Pérez participa en el proyecto "Filosofía para niños".

A lo largo del curso, si se abre formación interesante en nuestro departamento, participaremos en ella.

8. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

8.1. Medidas de análisis y revisión

A final de cada trimestre se llevará a cabo en reunión de departamento el análisis de los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas del Departamento en los distintos grupos y niveles académicos.

Asimismo, nuestro departamento dedicará periódicamente su reunión a comprobar el grado de seguimiento de la programación en los distintos cursos y a analizar las razones por las que no se ha podido seguir con normalidad, si se diera el caso, la planificación.

Además, propondremos las modificaciones y adaptaciones pertinentes tanto en la programación como a nivel metodológico, si fuera necesario.

8.2. Evaluación de la práctica docente

Se hará una autoevaluación de la actuación del Departamento durante todo el curso, en las reuniones de Departamento. Nos autoevaluamos atendiendo al progreso y al interés observados en el alumnado, promoviendo siempre la innovación y la renovación de nuestra actividad docente.

8.3. Propuestas de mejora

Tras cada evaluación, además del análisis de resultados y revisiones de la programación oportunas, se llevarán a cabo propuestas de mejora del departamento y funcionamiento del centro, que se trasladarán al equipo directivo.

9. PROGRAMACIÓN DE ORATORIA Y DEBATE

PROGRAMACIÓN DE ORATORIA Y DEBATE¹ 1.º ESO

(materia optativa propia de la comunidad)

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

ÍNDICE

- 1. Objetivos que se persiguen.**
- 2. Competencias específicas.**
- 3. Criterios de Evaluación**
- 4. Saberes básicos.**
- 5. Situaciones de aprendizaje.**
- 6. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**
- 7. Procedimientos para la recuperación de la materia.**

Oratoria y Debate

1. Objetivos que se persiguen

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento.

Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión.

El desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc.

El alumnado debe aprender, a través de la oratoria, la retórica o el arte de persuadir.

La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas.

Esta materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

El eje curricular de la materia Oratoria y Debate lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria.

Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático.

Los criterios de evaluación se formulan vinculados a las competencias específicas, permitiendo medir el grado de desarrollo de estas y pudiendo el profesorado conectarlos de manera flexible con los saberes básicos, con el fin de obtener una visión objetiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

En definitiva, la materia Oratoria y Debate tiene como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales. Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.
2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.
3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.
4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.
5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. SABERES BÁSICOS

Saberes básicos 1ºESO

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

OYD.1.A.1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.

OYD.1.A.2. Distintos estilos de discurso.

OYD.1.A.3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.

OYD.1.A.4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

OYD.1.B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y

argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.

OYD.1.B.2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.

OYD.1.B.3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos.

OYD.1.B.4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso.

OYD.1.B.5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

OYD.1.C.1. Memorización del discurso. Reglas

mnemotécnicas. Interiorización del discurso.

OYD.1.C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.

OYD.1.C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

OYD.1.C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

OYD.1.C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

OYD.1.D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.

OYD.1.D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.

OYD.1.D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

OYD.1.D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

E. El debate.

OYD.1.E.1. El debate y sus tipos.

OYD.1.E.2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.

OYD.1.E.3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación Y Saberes básicos

- 1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos. OYD.1.A.1.
- 1.2. Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos. OYD.1.A.2. OYD.1.A.3.
- 1.3. Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. OYD.1.A.3. OYD.1.A.4.
- 2.1. Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis. OYD.1.B.1.
- 2.2. Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo. OYD.1.B.2.
- 2.3. Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia. OYD.1.A.3.OYD.1.B.3.
- 2.4. Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. OYD.1.B.3.
- 2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada. OYD.1.B.2. OYD.1.B.4.
- 2.6. Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística. OYD.1.B.5.
- 3.1. Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo. OYD.1.B.5. OYD.1.C.1.
- 3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. OYD.1.B.2. OYD.1.C.2.
- 3.3. Pronunciar el discurso con corrección y claridad. OYD.1.C.3. OYD.1.C.4.
- 3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. OYD.1.B.2. OYD.1.C.5.
- 4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. OYD.1.D.1.
- 4.2. Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia. OYD.1.B.2.OYD.1.D.2.
- 4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra. OYD.1.D.3.
- 4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. OYD.1.D.4.
- 5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares. OYD.1.D.4. OYD.1.E.1.

5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas.OYD.1.E.2.

5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. OYD.1.E.3.

OYD.1.D.2.

5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Las diferentes actividades que el alumnado harán a lo largo del curso serán:

- Aprender a presentarse.
- Exposiciones monográficas.
- Juegos de "rol".
- Búsqueda de información.
- Preparaciones de temas.
- Defensa de una argumentación.
- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición.
- Recensión de libros y breve exposición de los mismos.
- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas...
- Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en el alumnado la participación en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros compañeros/as).

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Se publicarán las rúbricas correspondientes en la plataforma classroom o cualquier otra utilizada por el profesorado.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

También se publicará en la plataforma algunos otros instrumentos importantes en la evaluación de la materia:

- Traer a clase, el cuaderno con todo lo visto hasta el momento en las diferentes clases de Oratoria y Debate.
- Hacer un diario de clase, es decir, tomar nota de las distintas actividades que se hacen en clase o algunas notas sobre la teoría. El cuaderno debe estar completo y con la fecha puesta (si un día se falta a clase, se debe pedir a algún compañero/a las actividades que se han hecho en clase y debe anotar).
- Hacer los distintos discursos orales o debates que se propongan durante cada evaluación.
- Participar de manera adecuada en los juegos que se propongan.
- Mantener un comportamiento adecuado: escuchar a los compañeros/as. No interrumpir la clase o impedir que se dé con normalidad. Mostrar algún interés por progresar en el objetivo fundamental de la asignatura.

- La actitud, el trabajo y la participación del alumno en clase: Al ser una asignatura principalmente práctica, el modo en el que el alumno participa en esta y su grado de implicación a la hora de hacer las actividades serán de gran importancia.

7. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

La recuperación de las competencias específicas no alcanzadas en un trimestre, se hará realizando el trabajo acerca de los contenidos desarrollados durante el trimestre. Las instrucciones para este las dará el profesor/a atendiendo a las necesidades del alumnado.

Si tras las actividades de recuperación el alumnado no alcanza las competencias específicas, tendrá la oportunidad de alcanzarlas en la prueba extraordinaria. Para ellos el profesorado utilizará los mismos criterios de evaluación seguidos durante el curso.

PROGRAMACIÓN DE ORATORIA Y DEBATE¹ 2.º ESO

(materia optativa propia de la comunidad)

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

ÍNDICE

8. **Objetivos que se persiguen.**
9. **Competencias específicas.**
10. **Saberes básicos.**
11. **Situaciones de aprendizaje.**
12. **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**
13. **Procedimientos para la recuperación de la materia.**

Oratoria y Debate

2. Objetivos que se persiguen

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento.

Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión.

El desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc.

El alumnado debe aprender, a través de la oratoria, la retórica o el arte de persuadir.

La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas.

Esta materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

El eje curricular de la materia Oratoria y Debate lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria.

Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático.

Los criterios de evaluación se formulan vinculados a las competencias específicas, permitiendo medir el grado de desarrollo de estas y pudiendo el profesorado conectarlos de manera flexible con los saberes básicos, con el fin de obtener una visión objetiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

En definitiva, la materia Oratoria y Debate tiene como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales. Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

3. Competencias específicas

6. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.

7. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.

8. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.

9. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

10. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

4. Saberes básicos

A. El discurso persuasivo y argumentativo

A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa.

A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.

A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.

A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo

B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.

B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.

B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.

B.4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).

B.5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo

C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.

C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.

C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios

C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional

D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.

D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.

D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate

E.1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

E.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

5. Situaciones de aprendizaje

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Las diferentes actividades que el alumnado harán a lo largo del curso serán:

- Aprender a presentarse.
- Exposiciones monográficas.
- Juegos de "rol".
- Búsqueda de información.
- Preparaciones de temas.
- Defensa de una argumentación.
- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición.
- Recensión de libros y breve exposición de los mismos.
- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas...

- Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en el alumnado la participación en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros compañeros/as).

6. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Se publicarán las rúbricas correspondientes en la plataforma classroom o cualquier otra utilizada por el profesorado.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

También se publicará en la plataforma algunos otros instrumentos importantes en la evaluación de la materia:

- Traer a clase, el cuaderno con todo lo visto hasta el momento en las diferentes clases de Oratoria y Debate.
- Hacer un diario de clase, es decir, tomar nota de las distintas actividades que se hacen en clase o algunas notas sobre la teoría. El cuaderno debe estar completo y con la fecha puesta (si un día se falta a clase, se debe pedir a algún compañero/a las actividades que se han hecho en clase y debe anotar).
- Hacer los distintos discursos orales o debates que se propongan durante cada evaluación.
- Participar de manera adecuada en los juegos que se propongan.
- Mantener un comportamiento adecuado: escuchar a los compañeros/as. No interrumpir la clase o impedir que se dé con normalidad. Mostrar algún interés por progresar en el objetivo fundamental de la asignatura.
- La actitud, el trabajo y la participación del alumno en clase: Al ser una asignatura principalmente práctica, el modo en el que el alumno participa en esta y su grado de implicación a la hora de hacer las actividades serán de gran importancia.

7. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

La recuperación de las competencias específicas no alcanzadas en un trimestre, se hará realizando el trabajo acerca de los contenidos desarrollados durante el trimestre. Las instrucciones para este las dará el profesor/a atendiendo a las necesidades del alumnado.

Si tras las actividades de recuperación el alumnado no alcanza las competencias específicas, tendrá la oportunidad de alcanzarlas en la prueba extraordinaria. Para ellos el profesorado utilizará los mismos criterios de evaluación seguidos durante el curso.

PROGRAMACIÓN DE ORATORIA Y DEBATE 3º DE ESO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LOS SABERES BÁSICOS

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Procedimientos para la recuperación de la materia.

1 INTRODUCCIÓN

Materia optativa propia de la Comunidad Andaluza.

La Programación de la materia se ha regido por la INSTRUCCIÓN 13/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2022/2023

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

2 OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN:

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento.

Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión.

El desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc.

El alumnado debe aprender, a través de la oratoria, la retórica o el arte de persuadir.

La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas.

Esta materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

El eje curricular de la materia Oratoria y Debate lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria.

Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático.

3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.

- 2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.

- 3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como**

gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.

4. **Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

5. **Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

4 LOS SABERES BÁSICOS

Se distribuyen en cinco bloques.

- A. **«EL DISCURSO PERSUASIVO Y ARGUMENTATIVO»**, se centra en la identificación de los tipos de discurso y las características propias de estos, diferenciando entre discurso oral y escrito y prestando una especial atención al lenguaje y comunicación gestual en la puesta en escena del discurso persuasivo y argumentativo oral.

A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa.

A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.

A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.

A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

- B. **«ELABORACIÓN DEL DISCURSO PERSUASIVO Y ARGUMENTATIVO»**, incide en las técnicas de creación de este tipo de discurso, adaptándolo al contexto y teniendo en cuenta las distintas intenciones comunicativas y las estrategias que permiten realizar búsquedas de información a través del uso de herramientas y soportes tecnológicos.

B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.

B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.

B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.

B.4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).

B.5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

C. «LA PRESENTACIÓN DEL DISCURSO PERSUASIVO Y ARGUMENTATIVO», se desarrollan estrategias de presentación y puesta en escena del discurso persuasivo, teniendo en cuenta el uso del lenguaje corporal, la modulación y tono de la voz, la pronunciación, el ritmo, el volumen, y el uso de soportes audiovisuales e informáticos para apoyar el discurso.

C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.

C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.

C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios

C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. «ORATORIA, VALORES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL»

se centra en la construcción de la veracidad argumental del discurso, con el fin de una participación activa en la democracia, prestando especial interés en los principios de asertividad, empatía y autoconfianza, así como en aspectos relativos a la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.

D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.

D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. «EL DEBATE», desarrolla los saberes que permiten identificar los tipos de debate, la reflexión y valoración del mismo, las normas básicas y la participación en aquellos en los que se discutan opiniones contrapuestas entre dos o más personas, exponiendo y argumentando sus opiniones o ideas.

En definitiva, la materia Oratoria y Debate tiene como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales. Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

E.1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

E.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Los saberes básicos que se trabajarán fundamentalmente en los distintos trimestres, según los bloques de contenido, son:

Primer trimestre: A y B.

Segundo trimestre: C y D.

Tercer trimestres: D y E.

5 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican **la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas** en un contexto determinado.

Las diferentes actividades que el alumnado harán a lo largo del curso serán:

- Aprender a presentarse
- Exposiciones monográficas
- Juegos de "rol"
- Búsqueda de información
- Preparaciones de temas
- Defensa de una argumentación
- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición
- Recensión de libros y breve exposición de los mismos
- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas, ...
- Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en el alumnado la participación en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros compañeros/as). *

6 EVALUACIÓN.

6.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se formulan vinculados a las competencias específicas, permitiendo medir el grado de desarrollo de estas y **pudiendo el profesorado conectarlos de manera flexible con los saberes básicos**, con el fin de obtener una visión objetiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Competencia específica 1

1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.

1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.

1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

LOS SABERES BÁSICO (señalados más abajo) REFERENTES A ESTA COMPETENCIA Y CRITERIOS SON: A1,A2,A3,A4.

Competencia específica 2

2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.

2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.

2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.

2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.

2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.

LOS SABERES BÁSICO (señalados más abajo) REFERENTES A ESTA COMPETENCIA Y CRITERIOS SON: B1,B2,B3,B4,B5.

Competencia específica 3

3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.

3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.

3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.

3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

LOS SABERES BÁSICO (señalados más abajo) REFERENTES A ESTA COMPETENCIA Y CRITERIOS SON: C1,C2,C3,C4,C5.

Competencia específica 4

4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.

4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.

4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor

LOS SABERES BÁSICO (señalados más abajo) REFERENTES A ESTA COMPETENCIA Y CRITERIOS SON: D1, D2, D3, D4.

Competencia específica 5

5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.

5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

LOS SABERES BÁSICO (señalados más abajo) REFERENTES A ESTA COMPETENCIA Y CRITERIOS SON: E1, E2, E3.

6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Se publicarán las rúbricas correspondientes en la plataforma Classroom.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, a las cuales se refieren, y tendrán, por tanto, el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

También se publicará en la plataforma algunos otros instrumentos importantes en la evaluación de la materia. Así, por ejemplo, se le pedirá al alumno/a :

- Traer a clase, el cuaderno con todo lo visto hasta el momento en las diferentes clases de Oratoria y Debate.
- Hacer un diario de clase, es decir, tomar nota de las distintas actividades que se hacen en clase o algunas notas sobre la teoría.
- Hacer los distintos discursos orales o debates que se propongan durante cada evaluación.
- Participar, de manera adecuada en los juegos que se planteen.
- Mantener un comportamiento adecuado: escuchar a los compañero/as. No interrumpir la clase o impedir que se dé con normalidad. Mostrar algún interés por progresar en los objetivos fundamentales de la asignatura.

La actitud, el trabajo y la participación del alumno en clase son elementos evaluables muy relevantes. Al ser una asignatura principalmente práctica, el modo en el que el alumno participa en esta y su grado de implicación a la hora de hacer las actividades **serán de gran importancia.**

De gran importancia será también el **cuaderno del alumno/a**, porque en él deben quedar recogidas todas las actividades realizadas tanto en el aula como en casa, ya sean de forma individual o en grupo. Consistirá en un conjunto de hojas sueltas, todas del mismo formato, **DIN A4**, que podrán ser almacenadas en un archivador. Debe estar:

- **Bien presentado.** Algunos aspectos que el alumno/a ha de cuidar:
 - La limpieza, evitando borrones y tachaduras.
 - La caligrafía, la letra tiene que ser grande, clara y legible.
 - La escritura, hecha con tinta negra o azul.
 - Los márgenes, que son cuatro: izquierdo, derecho, superior e inferior.
 - La separación de las preguntas y los ejercicios, así como la de los párrafos, que irán a doble espacio.
 - La paginación, las páginas tienen que estar numeradas.
 - La fecha de los ejercicios, que ha de ir anotada al principio, en la parte superior derecha. También se anotará de la misma manera la fecha de entrega de las tareas que se manden para casa.
- **Organizado:** la información ha de presentarse de forma clara y ordenada. Algunas normas para la organización de los contenidos:
 - En la portada del cuaderno se mostrará el nombre y apellidos del alumno, grupo, área/asignatura y año académico.
 - Al empezar un tema, se escogerá siempre una página nueva del cuaderno, la cual, a modo de portada, llevará el título y, en su caso, una ilustración relativa al contenido.
 - Todos los apartados de cada tema han de quedar perfectamente diferenciados, mediante el uso de un color distinto, subrayado o mayúsculas, dejando un espacio de interlineado más amplio entre el fin del apartado anterior y el inicio del siguiente.
 - Al comienzo de un bloque de actividades, se indicará la página del libro a la que pertenecen, y se anotará bien claro el número y los apartados de cada actividad.
 - Se copiarán siempre los enunciados.
 - Cuando se dicten las actividades en clase, se escribirán todas seguidas y numeradas. Las respuestas irán a continuación, precedidas por el número correspondiente.
 - Las actividades se tienen que corregir en un color diferente al empleado para hacerlas.
- **Escrito con corrección lingüística**, atendiendo, fundamentalmente, a la ortografía, signos de puntuación y sintaxis.
- **Completo:** ha de recoger todas las actividades realizadas en el aula y las que se mandan para casa. Si falta un día a clase, el alumno/a deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes. Habrá un registro de todas ellas en la plataforma digital y es responsabilidad del alumno/a consultarla e informarse de lo que se ha trabajado en su ausencia.
- **Corregido.** El alumno/a ha de completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.

6.3 Procedimientos para la recuperación de la materia.

La recuperación de las competencias específicas no alcanzadas en un trimestre, se hará realizando el trabajo acerca de los contenidos desarrollados durante el trimestre. Las instrucciones para este las dará el profesor/a atendiendo a las necesidades del alumnado.

Si tras las actividades de recuperación el alumnado no alcanza las competencias específicas, tendrá la oportunidad de alcanzarlas en la prueba extraordinaria. Para ellos el profesorado utilizará los mismos criterios de evaluación seguidos durante el curso. *